

DIARIO DE SESIONES

Página 2450

14 de diciembre de 2012

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos)

1.- Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días.

Iniciamos aquí la tercera y última jornada de la sesión de Comisión de Economía, Hacienda y Empleo sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2013.

De conformidad con lo acordado en esta tercera y última jornada procederemos al debate de las Secciones 12, 13, 15 y 16 del estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2013, así como el texto articulado y anexos al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Comenzamos con la Sección 11, donde hay un total de 37 enmiendas, 12, en la Sección 12 con un total de 37 enmiendas, 24 Regionalistas y 13 Socialistas y los votos particulares a las cuatro enmiendas del Grupo Popular aprobadas con el voto en contra de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista en la Ponencia.

Comenzamos con el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, con el Grupo Socialista por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Buenos días. Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Socialista dividirá su intervención a través de sus dos Portavoces, defendiendo las enmiendas relacionadas con turismo. La Portavoz del Grupo en esta área.

Procuraremos también en todo caso ser prudentes y no agotar más allá de lo imprescindible el tiempo del que disponemos.

Bien. Para el Grupo Socialista, tanto esta Sección como el presupuesto, merecen un comentario y una valoración. En realidad podría repetir el comentario que les hice en el ejercicio pasado por estas fechas.

Creemos que también en esta Sección, en la 12 que estamos comentando, lo mejor que podríamos hacer por Cantabria y por los cántabros sería retirar este Presupuesto y traer a este Parlamento un presupuesto centrado en los problemas reales y sobre todo en resolver el primero de ellos, el desempleo.

Mantener el presupuesto en su estructura también en esta Sección, con la argumentación que ustedes plantean y con las bases que ustedes plantean es estar contra la opinión de todos aquellos que lo conocen.

Si nos hacen caso, evitarán tener que modificarlo como lo han hecho a lo largo del ejercicio de 2012. Y será así más pronto que tarde, esta vez no tendrán que tardar ni 45 días para hacerlo.

Al Grupo Socialista le resulta absolutamente inentendible y por tanto imposible de aceptar que en una situación de recesión aguda no se utilice el presupuesto de una Consejería netamente inversora para luchar contra la crisis en la que estamos instalados.

También nos resulta difícilmente aceptable que en el presupuesto de ejecución actual, en los 10 primeros meses del presente ejercicio, según los datos de la Intervención, solo hayan ejecutado el 30 por ciento de lo presentado.

Y podríamos incluso hablar de cifras peores. Todos hablamos de lugares comunes y decimos que el futuro está en la educación y en el I+D+i. Pero luego los datos a algunos les desmienten.

En la ejecución presupuestaria de los 10 primeros meses, según la Intervención, lo que ustedes llevaron al presupuesto del 2012 para el I+D+i se ha ejecutado en la escandalosa cifra del 10,98 por ciento.

Por tanto y por concluir, por ir concluyendo con esta primera parte de la intervención, los presupuestos que ustedes nos presentan, nosotros les calificamos como ya conocen: como irreales, porque no tienen una base creíble; porque no están sustentados en un cuadro macroeconómico que avale absolutamente nadie. Y nadie no es metafórico, nadie es nadie; ni el Banco Central Europeo, ni el FMI, ni la OCDE. En fin, no vamos a seguir hablando de esto porque es un tema

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2451

harto conocido. Es que no se lo creen ni ustedes en los datos que dan, mes a mes, para reactualizar el cuadro macroeconómico.

Además de irreales, estos presupuestos son auténticamente inútiles porque renuncian a luchar contra el paro. Y no lo digo yo, lo dice el Presidente Rajoy cuando dice que en este país va a seguir creciendo el paro a lo largo de 2013.

Son absolutamente ineficaces, porque no incorporan ni una sola medida de reactivación económica para luchar contra la crisis. Y lo más preocupante de todo es que son tremendamente insolidarios. Insolidarios, porque generan más sufrimiento a las personas más desfavorecidas, empeorando sus condiciones, eliminando derechos, e incrementando desigualdades.

En conclusión, como les venimos insistiendo son la expresión en esta Sección de una renuncia absoluta de utilizar el turismo, la industria, el I+D+i, para luchar contra la crisis.

La concreción de esta afirmación es la estructura de su Presupuesto. En esta situación, después de lo que nos dijeron el año pasado, el presupuesto que nos presentan para el 2013 en esta Sección, asciende a: 63.189.128 euros. Es decir, un 25 por ciento menor que los 84.841.334 del ejercicio anterior. Con bajadas medias del 25 y algunas, en algunos de sus servicios entorno al 42 ó al 60 como puedan ser Turismo, Comercio.

En fin, yo creo que ante esta situación, no vale la pena. Tratar de enmendar aquello que es inenmendable. Pero por respeto al trámite, nosotros presentamos una serie de enmiendas que paso a relatarles y que se acompañan del mantenimiento de nuestra posición en los votos particulares establecidos en la Ponencia.

Nosotros hemos presentado a esta Sección seis enmiendas; la 306, 309, 312, 316, 320 y 321, que en su conjunto tratan de resolver aspectos no sustanciales del presupuesto y las presentamos con la convicción de que no van a ser admitidas. No obstante, hoy las traemos a esta Comisión.

Plantean compromisos adquiridos con colectivos y manifestados y exteriorizados por ellos; plantean compromisos con instituciones como la Fundación Valdecilla; plantean compromisos con las PYMES como generadoras del más del 80 por ciento del empleo en Cantabria.

Plantean algunas cuestiones relacionadas con el futuro y ya entendemos que en este momento no es el momento de las grandes infraestructuras, sino de las personas, pero incluso en nuestras enmiendas establecemos las bases para que en el futuro las infraestructuras puedan tener su cabida en esta Comunidad. Este es el contenido genérico de nuestras propuestas.

Y en cuanto a los votos particulares en relación con las enmiendas del PP, votaremos que no a la 302, 304, 305 y 310. Básicamente por no estar de acuerdo, primero ni con su filosofía, segundo con su ubicación y tercero y básicamente también por el objeto de las bajas. Y no voy a profundizar más, salvo que sea deseable, nos lleva el análisis a votar en contra de todas estas propuestas.

Y en cuanto a las propuestas de las enmiendas del Grupo Regionalista. Aprobamos algunas por coincidir con ellos, con el Grupo Regionalista, en la filosofía; con otras coincidimos en la filosofía pero nos es imposible aceptarlas por el origen de las bajas. Y en otras nos vamos a abstener porque no consideramos que ésta sea la sección oportuna en la cual deban de ser incorporadas.

En concreto votaremos que no a la 301 por la baja; votaremos no a la 303; votaremos sí a la 307; votaremos no a la 308; votaremos sí a la 311; votaremos no a la 313; votaremos no a la 314; abstención a la 315; no a la 317; sí a la 318; abstención a la 319; sí a la 322; sí a la 323; sí a la 324; no a la 325 y no a la 326.

Habiéndoles expresado la opinión del Grupo Socialista, tanto sobre el presupuesto como sobre nuestras enmiendas y la valoración que hacemos de las presentadas por los siguientes Grupos y habiendo deseado haber cumplido mi compromiso de ser breve, conciso y no dilatar más allá de lo necesario este trámite, les doy las gracias por su atención.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Buenos días.

Paso ahora a informar de las enmiendas en Turismo, haciendo una breve introducción.

La recesión que se viene padeciendo, mes tras mes, desde la llegada del Partido Popular se va viendo agravada y se ha visto agravada en este fin de semana, en este puente, de una manera alarmante, en el descenso de visitantes, en el descenso de facturación, de estancias y de pernoctaciones, en hoteles, camping, casas rurales, turismo activo, agencias de viaje, tour-operadores. Se han visto afectados absolutamente todos los sectores.



Y ustedes han presentado unos presupuestos que desde luego en ningún momento van a ser correctores, sino que además son bastante regresivos, si tenemos en cuenta además la situación en la que estamos.

Unos presupuestos que suponen un deterioro progresivo en la calidad de vida de los ciudadanos. Y sobre todo, en el incremento del desempleo, ante la pérdida de puestos de trabajo que el sector turístico está padeciendo.

Nosotros presentamos siete enmiendas a este presupuesto, son siete enmiendas en positivo y siete enmiendas con la intención de corregir este deterioro que viene padeciendo el sector. Que también es verdad que lo presentamos dudando bastante de que por un lado se nos acepten; por otro lado, que se vaya a cumplir ni tan siquiera el presupuesto que el propio Partido Popular, el propio Gobierno nos está presentando, sobre todo teniendo en cuenta que estamos hablando de una Consejería que ha ejecutado el 31 por ciento, solamente el 31 por ciento a octubre de lo presupuestado para el 2012. No tenemos ningún motivo para pensar que va a ser diferente en el 2013, sino todo lo contrario.

Y esto es algo que no solamente lo dudamos nosotros, lo dudan los empresarios, lo duda la Cámara de Comercio, lo duda la totalidad de los sectores, los agentes sociales. Pero aún con todo, nosotros pensamos que debemos hacer una aportación a través de las enmiendas.

De las siete enmiendas que presentamos, tres son de modificación y cuatro de nueva creación; las tres primeras, son de modificación. La primera, la 327, incrementamos en 25.000 euros, lo destinado a la Universidad de Cantabria para la realización del master en dirección de marketing de empresas turísticas y de expertos en gestión de negocios. Porque pensamos que hay que favorecer los currículum de nuestros jóvenes, máxime en una situación como la que estamos y ustedes, en algo tan importante como es esto, lo rebajan en 25.000 euros. Pensamos que no es nada descabellado, por lo menos dejarlo como estaba.

La 328, con ésta procuramos evitar el sectarismo que caracteriza al Partido Popular. Y lo que hacemos es incrementar la partida que ustedes consideran en 100.000 euros, también para dejarlo tal y como estaba. Y se corresponde con la transferencia a entidades locales para el fomento de actividades en promoción turística. Y más concretamente para las oficinas de información turística de los ayuntamientos.

Ustedes, a las entidades locales, que lo estamos viendo Comisión tras Comisión, las dejan absolutamente sin nada. Pensamos que esta norma que vienen ustedes aplicando con los ayuntamientos debe ser corregido de ahí que incrementemos en 100.000 euros la partida.

La 331, también de modificación, se incrementan las transferencias corrientes a las familias e instituciones sin ánimo de lucro, para ajustar a lo que es necesario el gasto correspondiente a becas de formación e investigación. Y aquí vuelvo a decir lo mismo. En estos tiempos que corren, yo creo que es algo a tener muy en cuenta, todo el tema que tenga que ver con formación de nuestra gente; que además se están quedando los unos sin trabajo y a los otros, les estamos evitando el que puedan acceder a ello.

Y pasando ya a las de nueva creación, tenemos la 334, por un importe de 600.000 euros, para el proyecto de innovación artificial de Alto Campoo. Aquí quiero hacer mención a que sí, efectivamente, ustedes han finalizado el plan director de Alto Campoo. Yo me lo he estado leyendo, y una de las cosas en las que inciden en este plan director es en que es absolutamente necesario que contemos con nieve artificial, si queremos mantener la estación abierta y competir en igualdad de condiciones que el resto de las estaciones de esquí.

Y una de las cosas en las que inciden en este plan director, es en que es absolutamente necesario que contemos con nieve artificial si queremos mantener la estación abierta y competir en igualdad de condiciones que el resto de las estaciones de esquí, sobre todo de las que tenemos más próximas.

La 325, la desestacionalización de Alto Campoo. Se le llenó la boca al Consejero diciendo que iba a desestacionalizar el turismo en Alto Campoo, bueno, pues desde luego lo que hizo fue que aquello poco o mucho que estaba funcionando y que estaba funcionando en los meses de primavera, verano y otoño, en Alto Campoo, lo que hizo fue quitarlo. En su lugar, no puso absolutamente nada.

Entonces bueno, como sí que consideramos que tal y como dijo el Consejero, esto es una prioridad, pues lo único que le decimos es que ponga 300.000 euros por lo menos, para empezar a poner en funcionamiento la desestacionalización que dijo.

En la 340, a empresas de turismo activo, lo que le pedimos es la compensación en el incremento del IVA. Y ponemos tan solo 300.000 euros, que indudablemente ya sabemos que es una cantidad que no es relevante, pero sí que nos parece una medida racional, teniendo en cuenta que han pasado del 10 al 21 por ciento. Que ellos mismos manifiestan que va a haber empresas que van a tener que cerrar, porque se están quedando prácticamente sin actividad.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2453

Y si en otras Comunidades Autónomas, por cierto comunidades gobernadas por ustedes, se pueden adoptar medidas que vengan a compensar y que vengan a dinamizar estos sectores, pensamos que por qué no en Cantabria.

En la 341, a entidades locales, que también les quitaron ustedes la partida que tenían, es para los planes de competitividad.

Nos parece importantísimo que sean los ayuntamientos, además de la Consejería y sobre todo en este caso, porque posiblemente vayan a compensar las carencias de la Consejería, los que dinamicen la situación turística.

Y con esto finalizamos las 7 enmiendas que hemos presentado en nuestro Grupo.

Y ahora ya para finalizar, Presidenta, les comento. Vamos a posicionarnos a favor de las enmiendas del PRC, 330, 332, 333, 337 y 338. Y nos vamos a abstener en la 329, 336 y 339, no porque no estemos de acuerdo con ellas, que lo estamos, sino porque en algunos casos, bueno en algunos casos no, en todos, obviamente; lo contemplamos nosotros y lo tenemos por importes distintos que consideramos bastante más ajustados.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Han cumplido ustedes escurpulosamente su tiempo.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias.

Pues fíjense, qué curioso, hablando de una Consejería o hablando de una situación que padece este sector, de difícil de sostener que el sector va bien. Difícil de sostener que las cosas van bien, encontrándonos a diario con lo que nos encontramos.

No me he dormido ni estaba tomando un café, me han entretenido en la puerta dos personas, precisamente que venían a hablarme de un problema industrial. Y la verdad es que por no ser descortés con ellos, parece que lo he sido con la Comisión, por eso he llegado un poquito más tarde, pero me estaban hablando de otro problema más que surge, relacionado con la industria y que seguramente más adelante, pues saldrá y tendremos que hablar de ello. Pero bueno, un poco a modo de entrada y a modo de disculparme porque he llegado un poquito más tarde. Era por esto.

Y entramos de lleno en el tema de las enmiendas. Bueno, hemos intentado, porque no se puede conseguir, no se puede conseguir mejorar el presupuesto, dado que yo creo que está desde el inicio mal planteado. Otra vez ha habido una línea de trabajo muy diferente a la que el sector necesita en este momento, pero en fin, es responsabilidad del Consejero. Él sabrá.

Si vamos a intentar a través de estas enmiendas, colaborar en aquello que se puede, por eso hemos creído que era conveniente seguir manteniendo esa fundación de Instituto de Hidráulica Ambiental, sobre todo por mantener ese fondo investigador y esa ocupación investigadora que sé que tienen y que por lo tanto creo que no debemos de perder.

¿Qué hablar del I+D+i? hemos intentado colocar dos millones para ayudar precisamente en la línea que ahora se reclama en la Universidad, para ayudar en proyectos de I+D+i, dos millones que iban dirigidas o que van dirigidos expresamente a mantener esa posibilidad de investigación y de innovación que debe de tener precisamente la Universidad y que además lo he explicado en numerosas ocasiones y yo creo que ésa es la línea correcta de aplicar las partidas de I+D+i.

Y luego alguien me dirá que es que bajo SODERCAN, pero de verdad últimamente no que lo diga yo es que lo dice mucha gente para lo que pinta, para lo que hace y para las pugnas internas con poco dinero debían de arreglarse. Ha salido mucha gente pero yo creo que si le quitamos un poco más de dinero y acaban saliendo los dirigentes, y que lo dirija directamente el Consejero, nos ahorraríamos un sueldo importante, yo creo que eso no lo han tenido en cuenta, pero quizás empiece por sobrar quien más cobra, que incluso cobra más que el Consejero, porque para lo que se ve que hacen, pues miren mejor que se vayan.

Hay una pequeña enmienda porque 200.000 euros es una pequeña enmienda, pues como los anteriores que me sigo centrando en el I+D+i, pero esta vez aplicado directamente para que lo puedan solicitar las empresas in situ, aquellos investigadores que quieran acudir o aquella empresa que necesite investigadores que quieran hacer trabajos dentro de la empresa tengan posibilidades y tengan ayuda por parte del Gobierno, no diga que cubra todo el Gobierno, digo que tenga una partida para ayudar a las empresas a contratar posibles investigadores para in situ, estudiar aquellos problemas.



Hombre un millón, de euros, ¿por qué pongo un millón de euros para suelo industrial Buelna?, pues porque cuando yo no estaba en la oposición, estaba en el otro sitio me metían por los ojos desde allí que poníamos poco dinero para suelo en Buelna, pero el tiempo resulta que ha ido a quitarlo, lo poco que había ha ido a mermarlo no a ponerlo. Se nos ha criticado mucho por aquella actuación que es compleja y que siempre se dijo que no era una actuación para un año que llevaría su proceso, ahora parece que se olvidan. Yo no, yo sigo diciendo que se mantenga viva ese suelo industrial y que se siga avanzando en él para eso vuelvo a poner una enmienda donde que proporcione la posibilidad de seguir avanzando.

Y si entonces hubo problemas con las expropiaciones y si entonces hubo problemas con la Confederación, oiga, pues como ahora hay uno que es mucho más listo pues seguramente que empleará menos tiempo en arreglarlo pero que luego no diga que no tiene financiación, vamos a ponerle algo de dinero, porque los problemas que entonces denunciaban ustedes ya digo es más listo el que está ahora y lo solventará con una rapidez del rayo, que tenga dinero para poder cubrirlo.

He querido también acordarme de las PYMES y me ha parecido poco dinero el que se dedicaba a ellas, máximo teniendo en cuenta los problemas de financiación que están padeciendo, por eso he incrementado en 200.000 euros más la dotación que va dirigida a ello, bueno incrementado no, estoy intentando que se incremente, que luego se incremente o no, será decisión de ustedes y si eliminamos la partida de la que hago la baja estoy absolutamente seguro de que no pasará nada, precisamente por algo que alguien ya ha dicho en esta sala, porque para luego no gastarlo para luego no emplearlo, pues si se lo quitamos, tampoco creo que le haga mucho daño.

Y luego he metido otra cifra que considero importante, un millón de euros y vuelvo a insistir y llevo toda la mañana hablando de I+D+i, y seguramente que el lunes volveremos a hablar de ello, un millón de euros, un millón de euros, pero para ayudas a empresas especializadas en I+D+i, lo he explicado muchas veces, no hay ninguna multinacional que tenga un departamento de I+D+i, no, no se gastan el dinero ellos, ellos encargan los trabajos a empresas especializadas y en esas son en las que yo quiero ayudarlas y quiero dirigir las para que tengan mayor capacidad de investigación y mayor capacidad de desarrollo y que contraten investigadores, porque las multinacionales, las grandes empresas no van a contratar nunca a científicos para que les desarrollen problemas de I+D+i o para que les solvete el problema. Por tanto en ese sentido va esa enmienda.

Luego hay una enmienda que lo que busco es volviendo al tema de los problemas de financiación que tienen las PYMES pues intento incrementar..., se me ha dicho en un plano que se había incrementado la dotación de SOGARCA, sí, pero no llega, no llega. Y yo lo que trato es de ayudar más a SOGARCA, que SOGARCA tenga una mayor capacidad de endeudamiento y de aval a todas las muchas empresas que sé que le están llegando y que sé que se quedan sin atender porque, porque no hay dinero, porque no hay dinero para ello. Por tanto, planteo una enmienda también en ese sentido de incrementar un poquito el asunto.

Bueno, la de Fondo de Cooperación Municipal huelga hablar ya de ella, porque está más que comentado el asunto, cuál eran los objetivos, cuál eran lo que queríamos con esta dotación. Ustedes lo echan para atrás, abandonan a los ayuntamientos, pues bien, es una responsabilidad, es una responsabilidad suya.

Y si luego me van a decir que es que hemos hecho unas bajas de no sé qué cuentas y no sé qué, claro, ¿de dónde las vamos a hacer?, de donde tienen dinero y de donde suponemos que va a sobrar, porque si van a ejecutar a un 33, echen las cuentas que más o menos les va a quedar dinero todavía.

Me acuerdo, lo mismo que me he acordado de Corrales en cuanto a su espacio industrial me acuerdo que ya no se oye hablar de Tanos y yo creo que los trenes y las mercancías y todo eso siguen allí. Entonces, quiero reavivar la posibilidad de que por lo menos haya una partida que contemple la posibilidad de estudiar una nueva ubicación o de estudiar medidas alternativas. Porque no estoy yo muy de acuerdo con lo de la nueva ubicación, sino de sí poner medidas correctoras para evitar posibles cuestiones.

Me quedan dos. Punto de recarga, está estaciones de servicio, puntos de recarga eléctrica, esto va en consonancia con una que presentaba ayer en medio ambiente, para conseguir salir de ese impasse que tenemos, que hemos vendido en el año 2012 en Cantabria un coche eléctrico; es la Comunidad más baja de España, ridículo, y es que claro la infraestructura que existe en Cantabria es mínima.

Y yo sigo insistiendo en que hay que llegar a un acuerdo con las estaciones de servicio desde el Gobierno y poner puntos de recarga, porque aquí se ha venido uno, pero en otros sitios se han vendidos bastantes miles y cuando vengan a Cantabria no van a tener sitios donde recargar.

Y vuelvo a insistir como ayer, el futuro es este y no la gasolina. Ustedes verán la conciencia que tienen sobre el futuro.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2455

Y por último, pues sigo insistiendo, hemos hecho un Plan PIVE a nivel nacional, hemos hecho otro plan aquí de ayuda, pero yo quiero hacerlo directamente dirigido, porque también se queja este sector a las flotas de transporte, a la renovación de vehículos de transporte, que son los que más horas pasan en la carretera, que son los que más contaminan por tanto y que esa antigüedad pues les hace aún más contaminantes.

Planteo que se haga un plan pero dirigido exclusivamente a las flotas de camiones o de vehículos de transporte.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista, pues nos parece bien la 141, 142...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Perdón, le ruego, le ruego haga alusión a los números generales, si es posible.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, como no.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Si es posible sino lo traduciríamos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: (...) respecto a la Ponencia?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, hay dos que cambian, hay dos que cambian. Es decir, todas las vamos a aprobar y entonces me voy a ir directamente a las que no vamos a aceptar.

Estoy hablando de la número 144 Socialista, que es la 316. Esta entendemos que nosotros no queremos tocarla ni para subirla ni para bajarla, cuenta que se toca, creo que está, es transporte de interés social, la cuenta que intentan incrementar y creemos que estará debidamente dotada, no la hemos tocado ni arriba ni abajo, entendemos que está bien y por tanto no la vamos a tocar.

Y luego nos vamos a abstener en las dos últimas, la ciento cuarenta..., es decir la 320, que corresponde a esa numeración y la 321, nos vamos a abstener, porque hombre yo puedo entender que nos hayan limado, iba a decir otra palabrota, ¡eh!, nos hayan limado el AVE, pero además que tengamos que hacer nosotros obras de infraestructura de ferrocarriles, que las haga el Ministro o la Ministra si quiere y sino que se queden sin hacer, pero es responsabilidad de ella, si los cántabros no tenemos que poner dinero en esas cosas, eso es por lo menos mi idea.

Muchas gracias.

Perdón, que me faltaban las del Grupo Parlamentario Popular. Sí. Bueno, yo no voy a, voy a seguir manteniendo los votos, los voy a seguir manteniendo los votos particulares. Hay cosas que es que yo prefiero dirigirlas directamente a innovación y no a los cambios que plantean y luego decirles una cosa, ayer y siempre me han dicho que es que no aceptan enmiendas nuestras aunque están incluso de acuerdo porque afectan a bajas.

Y claro las cuentas están muy ajustadas y los números están muy bien echados ¡pues coño! No parece que en las cuentas que tocan ustedes estuviesen muy bien porque ahora van y ustedes mismos enmiendan y bajan partidas, y alguna importante, algunas importantes, de cuentas que teóricamente estaban muy bien dotadas y muy bien ajustadas; parece que no, parece que todo es movable y que todo es tocable, otra cosa es la voluntad de hacerlo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, ha quedado claro que respecto a la Ponencia pasa de voto a favor a abstención en los números 320 y 321.

Pero a mí no me ha quedado claro el 316, porque ha hecho usted una serie de consideraciones, pero creo que no ha dicho si al final la pasa a abstención... ¡ah!, en contra, pasa a en contra, la 316

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Espere que la mire. Es la 144... Sí, he dicho que no, que esa no la vamos a aceptar.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pero ¿abstención en contra? Es lo que hay que aclarar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que no la vamos a aceptar, que no la vamos a Aceptar.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: En contra y 20 y 21 abstención.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Estaba claro, pero no veía claro si iba abstención o en contra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No la aceptamos, pues es en contra.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ¿Comienzo mi intervención, Sr. Presidente?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sí, tiene la palabra.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Pues a estas alturas qué podemos decir de estos presupuestos que no se haya dicho ya, ya es el tercer día y ya hemos oído de todo. Yo creo que la conclusión que podemos extraer es que se retrocede por lo menos una década con estos Presupuestos, y lo peor es que con estos presupuestos retrocede una década también la sociedad de Cantabria.

Y solo caben dos opciones: o que no les guste ni a ustedes mismos, pero que están como resignados; o que realmente sean fruto de una posición ideológica. Y yo con los Presupuestos, concretamente de esta Consejería, veo que es ésta la opción por la que nos tenemos que decantar, porque es esa posición de que el Estado debe reducirse al máximo y que la gente pues allá se las apañe.

Porque en turismo y comercio, que es de lo que yo voy a hablar básicamente, pues se abandona completamente al empresariado, porque es que sino ustedes tendrían que admitir nuestras enmiendas porque no suponen un incremento del gasto, sencillamente lo redistribuimos para no abandonar a su suerte a los empresarios, pero así todo pues mucho me temo que no van a merecer su aprobación.

Y no nos venga con esto de la culpa porque ya mire eso de la culpa ya no les vale ni a ustedes, porque donde ustedes gobiernan después de haber gobernado ustedes también durante un montón de Legislaturas, una detrás de otra, pues es que ya no se pueden echar ustedes la culpa a sí mismos. Donde ustedes gobiernan desde hace muchas Legislaturas echan la culpa a la crisis, y aquí ustedes tienen más suerte y nos tienen a nosotros como paje de los azotes, pero no vale, eso pues no vale, es que no vamos a estar expiando nuestra culpa por toda la eternidad.

Porque mire, se ha demostrado ya que se ha gobernado con deuda y se ha gobernado, que se han hecho inversiones con deuda y se ha gobernado, que se han hecho inversiones y además se han pagado inversiones anteriores y se ha hecho. Y si se ha hecho ¿por qué no se hace ahora? Porque ni ustedes mismos cuando han gobernado han pagado nada a toca teja, así que eso de la culpa ya no nos vale.

Además es su segundo Presupuesto y su segundo Presupuesto es peor que el primero y la situación de la economía de Cantabria es peor y la gente vive peor que antes.

El Comercio, la Dirección General de Comercio cae un 62 por ciento después de haber caído el año pasado un 12 por ciento. Y sin embargo es curioso que vamos a material y suministros y crece un 125 por ciento en un servicio y un 343 por ciento en otro servicio, para eso de reuniones, conferencias, cursos, estudios, planes, asesorías, que parece que es lo suyo; para eso crece, para eso crece el Presupuesto, algo que es verdaderamente increíble después de lo que hemos estado oyendo aquí año tras año.

Y por eso presentamos cinco enmiendas y tomamos, detraemos el dinero de todas esas partidas ¿y para qué? Pues para la Feria de Muestras de Torrelavega, para que cuente con más recursos para su recuperación, que ha sido una demanda suya por la eternidad y precisamente para que no se suprima lo que ustedes directamente han suprimido que es Santander y Torrelavega centros abiertos.

Porque ustedes hablan de dinamización del tejido urbano comercial y parece que se contradice abiertamente con esta postura de suprimirlo directamente, porque además es que cuenta con el apoyo de los empresarios y ha dado muy buenos resultados y sino oigan ustedes a su Alcalde de Santander.

Y las otras dos enmiendas van destinadas a dos programas que defendemos de hace mucho tiempo, uno que es para el fomento de las ventas que están cayendo drásticamente en Cantabria están sufriendo caídas verdaderamente brutales y necesitan el apoyo de la Administración para dinamizarlo. Y la aplicación de las nuevas tecnologías, que en otros asuntos ustedes las defienden y aquí, pues parece que cuando nosotros lo proponemos ya dejan de defenderlo, especialmente para la venta on line, para que los comerciantes más tradicionales se pongan un poco al día.

Y ustedes son los responsables del comercio de Cantabria, pero es que estamos viendo como se quedan impasibles ante un goteo persistente y constante de caída de las ventas, cierre de comercios y constante caída del empleo. Este presupuesto ya les dicta definitivamente la sentencia de muerte.

Y respecto a turismo pues parece que estamos un poco más de enhorabuena, porque en lugar de caer un 62 por ciento, como el comercio, solo cae un 42 por ciento. Se pierden ocho millones y medio y en esta materia hemos presentado ocho enmiendas con dos objetivos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2457

En primer lugar, recuperar aquello que pierden los ayuntamientos, que son los paganos de su presupuesto. No sé qué les han hecho los ayuntamientos, pero ustedes es que les someten a una cura de cuentas brutal y destinamos un millón y medio para el Fondo de Cooperación Municipal y después incrementamos un poco hasta dejarle en las mismas cifras del año pasado, las cantidades que nosotros queremos que vayan con nombre y apellidos a las oficinas de información turística y a las fiestas de interés regional y nacional, porque ustedes en el presupuesto no mencionan el destino.

Y después, por último, recuperar los planes de competitividad, que tan buenos resultados han estado dando hasta ahora y que no entendemos por qué se suprimen.

Y después, otro segundo objetivo es poner nombre y apellidos a las partidas que ustedes presentan como genéricas en las cuentas destinadas a CANTUR. Suponemos que como CANTUR ha asumido las competencias de la antigua Sociedad Regional de Turismo, también entre ellos estarán las competencias que son objeto de nuestras enmiendas. Y para eso, pues necesita financiación. Por eso, como han desaparecido los 10 millones que antes se daban a la Sociedad Regional de Turismo, pues de la dotación que ustedes proporcionan a CANTUR, pues lo destinamos en nuestras enmiendas a un Plan de publicaciones y aplicación de las nuevas tecnologías en la información turística.

Una campaña de marketing y de plan de medios, para que sea durante todo el año, que este año sí que le han sacado para todo el año y que en este año 2012 solamente ha habido un semestre y ustedes, curiosamente han tenido el desparramo de negarlo, cuando además ha sido aquí mismo en esta Comisión, ha sido objeto de una proposición no de Ley.

Un convenio para las compañías aéreas, que bueno, hemos pedido el contenido de las compañías aéreas, ya veremos a ver si nos lo dan siquiera, si nos lo dan. Porque estamos queja tras queja pidiendo documentación que no nos proporcionan y el proyecto de innivación artificial de Alto Campoo, que fue objeto durante años y años y años de los requerimientos y los deseos de su Grupo y que ahora ha quedado ahí paralizado y que lo que queremos, fundamentalmente es que se garanticen con estas enmiendas, que se van a desarrollar todos estos programas, porque ya hemos visto los resultados de este año.

Ustedes lo quieran aceptar o no, los datos son los que son, ni los podemos pintar nosotros ni los pueden pintar de otro color ustedes.

Y en el año 2012, pues lo quieran ustedes aceptar o no -y como dijo la Sra. Diputada no hace mucho- los datos son perfectamente accesibles para todo el mundo; hemos perdido hasta octubre que es la fecha en la que hay datos de todos los establecimientos, hemos perdido casi 30.000 viajeros y 83.000 pernoctaciones y Parayas en noviembre ha perdido el 19 por ciento de pasajeros y es el tercer mes consecutivo con pérdidas de pasajeros.

Este 19 por ciento de noviembre se viene a unir al 12 por ciento de caída en octubre y al 4 por ciento de caída en septiembre y ya se está comiendo lo que se había ganado en los dos primeros meses.

Y yo estoy convencida de que todas estas pérdidas, no solamente son motivadas por la crisis, que lo son, sino también porque ustedes durante todo este año no han hecho nada. Y Cantabria ha desaparecido completamente del mapa turístico de España y ya no digo del extranjero, del extranjero vamos, es que no estamos haciendo absolutamente nada.

En definitiva, los presupuestos pues sencillamente es que creo que no hay por dónde cogerlos y yo no sé qué va a ser de los empresarios que están completamente abandonados a su suerte.

Ya les dije, les dije en la anterior intervención, cuando vino el Sr. Consejero a comparecer para presentarnos los presupuestos, que sencillamente para gestionar esto, nos valíamos y nos bastábamos con los Jefes de Servicio y los funcionarios que hacen una labor fantástica y que no les necesitábamos. No necesitábamos ni siquiera al Consejero, ni a los Directores, porque para gestionar esto, no hacían ni falta.

De manera que, yo lo siento muchísimo, la verdad es que me lo tomo como una cosa absolutamente personal y me duele especialmente que ésta sea su proyección del turismo y del comercio para la Comunidad.

Y respecto a las enmiendas del Partido Socialista, no vamos a cambiar el sentido de nuestro voto respecto a lo manifestado en la Ponencia. Votaremos a favor de todas las enmiendas, salvo en aquellas en las que el objetivo de la enmienda coincide con el nuestro y entonces mantendremos nuestra propuesta con nuestras enmiendas y nos abstendremos en la del Partido Socialista.

Y respecto a los votos particulares de las enmiendas del Partido Popular, también mantenemos nuestra postura con los votos particulares.

Nada más y muchas gracias.



DIARIO DE SESIONES

Página 2458

14 de diciembre de 2012

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (En funciones de Presidente): Gracias a usted, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre, D. Carlos Bedia. Si se van a repartir el tiempo, ¿prefiere que les avise a la mitad o reparten entre ustedes? Vale.

Pues tiene usted la palabra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Antes de comentar las enmiendas, sí que me gustaría hacer unas anotaciones a lo expresado por los Portavoces del Partido Socialista y el Partido Regionalista.

En primer lugar, al Portavoz Socialista, cuando habla de que estos presupuestos no son unos presupuestos para resolver el empleo, etc., etc. Yo, la pregunta que me hago es, si los presupuestos que decían ustedes con un déficit del 6 y del 8 por ciento creaban empleo. Si la solución a la crisis que padece Cantabria pasa por gastar 1.500 millones de euros más de lo que se ingresa, para pasar de 20.000 a 45.000 parados.

Si ése es el formato de crecimiento, si ése es el formado de presupuestos que plantea la izquierda; pues evidentemente, no podemos estar de acuerdo porque ya hemos visto cuál ha sido su resultado, es un endeudamiento tremendo, un incremento del paro brutal de más de un 120 por ciento y que, evidentemente, no tiene ningún efecto.

Y cuando habla de que estamos haciendo unos presupuestos en donde los cuadros macroeconómicos no se los cree nadie. Pues, ¡claro!, que lo diga el responsable del mismo Partido que hizo el último presupuesto; el que creía que iba a crecer España en 2011, un 2,5 por ciento el PIB. Y creo que fue un decrecimiento del 1,8 por ciento y que diga usted que no son creíbles los presupuestos; pues hombre, a su compañera Elena Salgado, que fue la Ministra de Economía, la de los brotes verdes; pues si a nosotros nos critica, yo no sé qué puede opinar de su compañera de partido. Pero, ¡vamos!, ahí se cubrió de gloria con sus previsiones de crecimiento de PIB y ése tiene un efecto muy negativo en los resultados del presupuesto de Cantabria. Entre otras cosas, porque tenemos que devolver los ingresos de más que recibimos en el 2008 y en el 2009, por sus maravillosas previsiones macroeconómicas, que no pegaron ni una y que tienen hipotecada a Cantabria en 500 millones de euros, que es una cifra suficientemente importante como para que no tenga relevancia en los presupuestos de este año y en los presupuestos de años siguientes.

Y respecto al Portavoz del PRC, que habla tanto de SODERCAN; que le interesa tanto SODERCAN. ¡Hombre!, yo entiendo que cuando gobernaban con sus socios del PSOE, SODERCAN estaba vetado para el PRC. SODERCAN, no era ni negociado, yo creo que ni les informaban. Porque si les hubieran informado de que en el último periodo, SODERCAN, fue incrementada la plantilla en un cien por cien y simultáneamente trabajos y servicios exteriores, se incrementó en un 150 por ciento; a mí que me lo expliquen. ¿Cómo se puede incrementar la plantilla en un 100 por cien y que los trabajos, los estudios y los informes los hagan otros? Esto debería habérselo preguntado al socio suyo, Socialista; a ver cómo gestionaba SODERCAN. Pero, claro, ellos les preguntarían entonces cómo gestionaban ustedes CANTUR; entonces, tampoco era interesante hablar de esos temas.

Pero se refieren, en este caso, en enmiendas concretas. Por ejemplo, la financiación de las Pymes, que plantean enmiendas por un millón de euros, para mejorar la financiación de las PYMES. Bueno, SOGARCA se incrementa en un 150 por ciento, la financiación a las PYMES, ha pasado de cuatro a ocho millones de euros y en este año se incrementa también en otra cantidad sustancial, de cuatro a ocho millones. Ustedes cuando gobernaban, no les importaba la financiación de las PYMES.

Y nosotros, que incrementamos en el presupuesto un 150, les parece poco. A mí, sí me gustaría que fuera un 1.000 por cien; pero ¡vamos!, yo creo que en este caso, haber incrementado la posibilidad de financiación a las pequeñas y medianas empresas en un 150 por ciento, más que una enmienda, lo que debería de traer el Partido Regionalista es una felicitación, a la actuación del Gobierno pero evidentemente me puedo quedar sentado esperando una felicitación de ustedes en una partida en la que ustedes piden un incremento de un millón y nosotros la hemos incrementado cuatro veces más de lo que piden y todavía no les parece suficiente.

Y bueno respecto a que las multinacionales que hay que invertir en I+D, porque las multinacionales no tienen departamentos ni ingenieros que se dediquen a la investigación, pues yo no sé en cuantas multinacionales está usted hablando pero si de algo precisamente, de algo, sí, evidentemente porque si de algo tienen las multinacionales son laboratorios de I+D, porque precisamente esa es su ventaja competitiva.

O sea, pero si resulta que a qué parece, qué invierten las multinacionales no invierten en I+D, es el Gobierno de Corea del Norte el que invierte en I+D y luego vende las patentes, o sea me parece que esa argumentación, respecto al I+D, pues sinceramente no tiene un paso.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2459

Y luego habla de que ustedes, que los presupuestos se han gobernado con deuda, claro que se han gobernado con deuda y ustedes la trataban con cariño, la trataban con mucho cariño, si la hacían crecer todos los años, nunca la pagaban, pero ustedes estaban encantados gobernando con niveles de deuda, eso es lo que mejor se les daba.

Y bueno habla de que hay que en las enmiendas, una de las enmiendas del Partido Regionalista, que dice que hay que fomentar la venta on line del comercio, pues hombre no deja de ser gracioso, que usted, también quizás como era otro negociado que no llevaban ustedes, no ni siquiera, porque lo llevaba el Partido Socialista la Fundación Comercio Cantabria, a lo mejor no se han enterado de cómo funcionaban, es probable, que no se enterasen en qué se gastaban 16 millones de euros la Fundación Comercio Cantabria, una cifra respetable, se supone que eso era para fomentar el comercio on line de las empresas y comercios de Cantabria, no sé con esos 16 millones yo creo que no se necesitaría ya ni un euro más, pero claro a lo mejor no se destinó esos 16 millones a fomentar el comercio on line, y es por eso por lo que ahora ustedes solicitan que se fomente el comercio on line, entonces me podrían decir, para qué destinaron 16 millones de euros en la Fundación Comercio Cantabria, bueno ustedes no, que no sabían nada, sus socios del Partido Socialista, pero bueno.

Y respecto a las enmiendas presentadas hay algunas que sí me gustaría tratar, sobre todo en el tema del Partido Socialista hay alguno como la enmienda 316 que es que sinceramente solicitan incrementos, ya lo apuntó el Partido Regionalista también, que solicitan incrementos en dotación que es que no son necesarios, porque el fomento del transporte público, los objetivos están ya cuantificados, están definidos, con lo cual no tiene ningún sentido modificar las partidas de transporte porque ya están cubiertos absolutamente.

Y respecto a las enmiendas del Partido Regionalista sí me gustaría detenerme en dos, es decir, en la enmienda 325 del PRC y la 326 que tienen un tenor similar, uno relacionado con Torrelavega y otro relacionado con Santander, que dicen que respecto a impulsar el centro abierto de Torrelavega, etc., etc. y el centro abierto de Santander, que era un efecto o un aspecto muy valorado por las empresas y que tenía mucha importancia hay que recordar que cuando se crean el centro abierto de Torrelavega y el centro abierto de Santander se crean con un horizonte temporal de cuatro años, transcurridos los cuales, los operadores comerciales de Torrelavega y de Santander, tendrían que hacerse cargo de esa actividad del centro abierto, lo que ocurre es que finalizado el periodo y puesto que los empresarios han dicho que no quieren hacerse cargo de ello, tampoco será, es decir, será muy importante para los empresarios pero de vez en cuando también hay que pedir una implicación de la gente beneficiada en el proyecto, es decir, si ni siquiera los empresarios consideran importante mantener centro abierto de Torrelavega y centro abierto de Santander, pues también habría que preguntarles por qué.

De todas formas está muy claro que era un proyecto a cuatro años y en este caso, ha transcurrido ese periodo de tiempo y deben ser otros agentes los que tienen que impulsar el proyecto, si otros agentes no consideran interesante impulsarlo, pues habrá que preguntarse por qué.

En relación al resto de enmiendas, pues sinceramente en algunos casos lo que se pide es básicamente que a SODERCAN se le reduzca las aportaciones en gastos generales y en inversiones que pondrían en riesgo la propia gestión diaria de SODERCAN después del ajuste tan fuerte que ha tenido en los gastos generales y en los gastos de estructura, y que todavía a la hora de plantear las enmiendas lo que se quiera es reducir aún más pues es un poco incoherente.

Y en ese sentido creemos que la estructura de gasto de SODERCAN, no permite reducir aún más los gastos generales puesto que, bueno gastos generales y de inversión, porque pondría en riesgo la propia continuidad de la compañía, con lo cual las enmiendas en donde los planteamientos es reducir aportaciones a SODERCAN pues no las podemos aceptar.

Y con esto termino mi intervención y paso a que mi compañera hable de las enmiendas de turismo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Tiene la palabra D.^a Tamara González, la indico que la quedan aproximadamente diez minutos, se ha consumido la mitad del tiempo casi justo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, me voy a intentar limitar a ese tiempo. Gracias Sr. Presidente.

Decirla en primer lugar a la Portavoz del Grupo Socialista que bienvenida a mezclar ideología con turismo. Dice que practicamos una política ideológica en el sector turístico, es una nueva versión de su oposición destructiva, una oposición que han venido manteniendo desde comienzos de la actual Legislatura, y además que se atreva usted a defender inversiones con deuda, que era lo que hacía el Gobierno durante las dos Legislaturas anteriores, creo que después de haber dejado a CANTUR echo unos zorros como lo dejaron ustedes con pérdidas anuales entorno a los cinco millones, pues no tiene usted mucha autoridad moral para dar lecciones de gestión a nadie y menos al Gobierno del Partido Popular.

Y un dato, el sector turístico en España va bien porque según los últimos datos publicados se van a recaudar en este año 2012, entorno a los 60.000 millones de euros y esa cifra, es una cifra muy importante para la economía de España, y por lo tanto todos sus augurios sobre la situación del sector turístico pues desde luego que no tiene nada que ver con la realidad.



Entrando en el debate de las enmiendas voy a repartirlas en tres apartados diferentes. Un apartado en el que voy a hacer referencia a las enmiendas que el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista coinciden en cuanto a su filosofía y proyectos, y que son concretamente la enmienda 328 y 329, en la que efectivamente ambos Grupos presentan dos enmiendas, una de modificación y otra de creación de nuevo concepto para las oficinas de turismo y para las fiestas de interés turístico nacional e internacional en los ayuntamientos.

Se proponen por ambos Grupos Políticos igualar la consignación del ejercicio 2012 y no podemos aceptarlas porque el Grupo Socialista propone la baja del capítulo 4 destinado a CANTUR, que es el destinado a sostener personal y gastos de funcionamiento de la sociedad pública, ese presupuesto está muy ajustado, por lo tanto, no se puede dar baja del mismo.

Y el Grupo Regionalista presenta la baja del capítulo 7 destinado a promoción y comercialización en CANTUR, un capítulo que tanto defendía la Sra. Bartolomé en años anteriores.

En todo caso la cantidad establecida para oficinas de turismo y fiestas de interés turístico regional y nacional, está en una partida genérica y es una cantidad suficiente en función de las actuaciones que han sido justificadas en ejercicios anteriores.

Las enmiendas 334 y 336, proyecto de innivación artificial de Alto Campoo, para el que proponen, el Grupo Socialista 600.000 euros y el Grupo Regionalista 500.000, son innecesarias porque efectivamente como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista se ha elaborado ya el Plan Director. Hay una política clarísima de planificación de la actividad turística en Cantabria, primero se elabora el Plan Director y después el proyecto de innivación artificial que sí está previsto en el Presupuesto de CANTUR para el próximo año 2013, precisamente del Presupuesto del que ustedes dan la baja.

Enmiendas 341 y 339, planes de competitividad turística, el Grupo Socialista presenta un alta de 600.000 euros y el Grupo Regionalista de 200.000. Rechazamos la enmienda porque de nuevo dan de baja al presupuesto de CANTUR destinado a actividades de promoción y comercialización turística, y al mismo tiempo hay que considerar que la herramienta de planes de competitividad ya ha sido descartada por la Administración General del Estado y en estos momentos no se considera viable que a nivel regional se desarrollen planes de competitividad financiados por gobierno y ayuntamientos exclusivamente.

Con respecto, estas eran las enmiendas que habían presentado en propuestas que coincidían los dos Grupos.

Y paso a las enmiendas del Grupo Socialista, la Universidad de Cantabria por el Máster al que hacía referencia la Sra. Diputada, que efectivamente proponía un alta de 25.000 euros, igualando el presupuesto al de este año 2012. Desestimamos la propuesta por la baja otra vez del capítulo 4 de Cantur, destinado al pago de personal y gastos de funcionamiento, un presupuesto que está muy ajustado, a no ser que quiera su Señoría que haya una reducción de las personas que trabajan en Cantur. Bueno, porque ustedes critican, ustedes hacen esa crítica y luego lo que proponen es que reduzcamos el presupuesto destinado precisamente al pago del personal.

En todo caso su alta es innecesaria, a la vista del grado de ejecución de ejercicios anteriores del curso de postgrado al que se refiere a su enmienda.

A su enmienda 331, becas de formación e investigación, dotada con 12.000 euros, que es la misma cantidad consignada en el ejercicio 2012, usted propone un alta de 15.000 euros y no la vamos a aceptar porque la cantidad consignada en el presupuesto es la que establece la Ley de Presupuestos, o sea es la única que se puede dar 12.000 euros según la Ley de Presupuestos sin que su alta de 15.000 euros sirviera para la concesión de una beca más.

Enmienda 335, desestacionalización del Alto Campoo, que es una propuesta un poco, pues yo diría en el aire, porque hablar en general de desestacionalización de Alto Campoo yo creo que es un objetivo global, que tiene que estar integrado en la política de inversiones del programa general de promoción y comercialización turística de Cantur y que ya cuenta este programa con consignación suficiente en el presupuesto, en el Capítulo 7 del que usted da precisamente la baja.

Hacía referencia anteriormente actividades en la época de verano, en la estación de Alto Campoo y esas actividades sé están desarrollando. O sea, es que no entiendo en absoluto la propuesta que hace su Señoría.

Enmienda 340, empresas de turismo activo para compensación del incremento del IVA, proponen una partida de 300.000 euros. Desestimar también, porque nuevamente vuelve a reducir el presupuesto destinado a promoción y comercialización turística de Cantur.

Pero independientemente de no poder asumir la baja, habría que preguntar a su Señoría por qué medidas de ayuda a estas empresas de turismo activo en concreto y no a otras del sector y su propuesta además no parece adecuada

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2461

financiar la compensación de un impuesto, como es el del IVA, a través de una partida presupuestaria genérica, como lo plantea usted, que no siendo nominativa ha de otorgarse mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva.

No deja de ser curioso, en todo caso, que a su Señoría le preocupe tanto las ayudas a las empresas de turismo activo, cuando ayer mismo las criticaba en esta misma Comisión, que el presupuesto de Cultura, se destinaran ayudas para empresas del ámbito de la cultura.

Usted lo propone para el ámbito del turismo y parece que usted no entiende que el Gobierno de Cantabria destine ayudas en el presupuesto de cultura, si usted criticaba aquí, en esta misma Comisión ayer.

(Murmullos)

No, no estoy liando nada, esa es la realidad.

Enmiendas del Grupo Regionalista. Enmienda 330, transferencia corriente a corporaciones locales que denomina un fondo de cooperación local y proponen un millón y medio de euros. Se rechaza no solamente por la baja, que usted increíblemente la Sra. Bartolomé detrae del presupuesto destinado a comercialización y promoción turística de Cantur y desde luego que no tiene ninguna justificación la propuesta de un Fondo de Cooperación Municipal en el programa destinado a coordinación y promoción del turismo. Es un ejemplo más de esa campaña de propaganda iniciada por el Grupo Regionalista en defensa del municipalismo, que no tiene ni siquiera defensa sobre el papel.

Enmienda 333, convenios con compañías aéreas que dotan con dos millones de euros. El presupuesto para los convenios con las compañías aéreas está garantizado dentro de la partida destinada a Cantur, a la partida concretamente destinada a inversiones y comercialización turística, por lo tanto, no es necesaria la partida nueva que propone Su Señoría. Y por mucho que le pese a la Sra. Bartolomé, fruto de la eficaz gestión de la política turística del actual Gobierno de Cantabria, el aeropuerto de Parayas está al alza. En nuestro aeropuerto operan el doble de compañías que cuando ustedes gobernaban. Cada vez hay un mayor número de destinos con el exterior y por lo tanto más viajeros, estando previsto que el próximo mes de marzo haya una nueva conexión con Edimburgo y por lo tanto, nos convirtamos en la única Comunidad Autónoma del norte de España que cuenta con esa conexión directa.

Parayas está creciendo en este año 2012, un 3,2 por ciento, con respecto al año anterior, que fue, le recuerdo a Su Señoría, un año récord en viajeros al aeropuerto. Y los beneficios del incremento de viajeros en el aeropuerto se ven reflejados en un estudio publicado por la Universidad de Cantabria, que nos habla de que el gasto realizado en Cantabria por los usuarios de Parayas no residentes, en el primer semestre de este año 2012, fue de casi 25 millones de euros.

Con respecto a las enmiendas 332, 337 y 338, en las que se propone una campaña de marketing, dotado con un millón de euros y plan de información turística, con más de 2.200.000 euros, los desestimamos también, por la baja del presupuesto de CANTUR...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Por favor, les ruego que, está elevando paulatinamente el tono de voz en sus comentarios y ya ha llegado en un momento que interfiere en el derecho de la Sra. Diputada a exponer sus argumentos. Les ruego que se moderen un poco.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: No tiene ningún sentido el mayor grado de desagregación que proponen ustedes, en relación a las actuaciones que la Sra. Bartolomé considera como una panacea y que sin embargo, no suponen nada nuevo que no esté haciendo ya el actual Gobierno de Cantabria.

Y ya terminé. En todo caso, me parece una falta de respeto por parte de los Portavoces, el que interrumpen la intervención. En todo caso... Yo soy muy respetuosa con todo el mundo y solamente pido respeto para mí.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sra. Portavoz, esta Presidencia ha intentado también amparar también su derecho a exponer libremente sus argumentos.

No se ha indicado el sentido de voto, lo cual supongo que se mantiene el de la Ponencia. Digo para dirigir luego las votaciones. Vale. Muchas gracias.

Finalizado el debate, pasamos al trámite de votación, empezando por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para la votación de estas enmiendas vamos a distribuirlas en tres grupos. El primero -ruego que lo vayan comprobando por si hay algún error- se refiere a las enmiendas: 301, 303, 308, 313, 314, 317, 325 y 326. En cuanto a



estas enmiendas, de atenerse a la intención manifestada se cuenta únicamente con el voto a favor del propio Grupo que las presenta y con el voto en contra del resto de los Grupos.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Bien. Pues votos a favor, dos. Votos en contra...(murmullos)

Bien. Pues a petición del Grupo Parlamentario Socialista repetimos la exposición de las enmiendas, por si ha habido algún error. Lo haré despacio.

Trescientos uno, 303, 308, 313, 314, 317, 325 y 326. Hasta ahora en Ponencia se ha manifestado un voto a favor solo del PRC y en contra de los demás Grupos.

Pero entonces repetimos, para evitar posibles errores, la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Votos a favor, dos; votos en contra, cinco.

Pasamos al siguiente grupo, que se corresponde con las enmiendas número 307, 311, 318, 322, 323, 324, 330, 332, 333, 337 y 338.

Respecto a estas enmiendas, el voto anunciado hasta el momento es a favor, por parte de los Grupos Regionalista y Socialista. Y en contra, por parte del PP.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

El siguiente grupo de enmiendas corresponde a la número 315, 319, 329, 336 y 339. La intención manifestada hasta el momento es: votos a favor por parte del Grupo Regionalista; abstención por parte del Grupo Socialista y en contra, por parte del Grupo Popular.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Votos a favor, dos; votos en contra, cuatro; abstenciones, una.

Pasamos a continuación al grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

En la cuarta enmienda, después de las variaciones manifestadas hasta ahora, hay tres grupos. El primer grupo se corresponde..., -les ruego que atiendan pues aquí ha habido variaciones, puede haber alguna mala interpretación- 306, 309, 312, 327 y 331. En este grupo de enmiendas, se han manifestado hasta ahora a favor los Grupos Regionalista y Socialista. Y en contra, el Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?... (desconexión de micrófonos)

Iniciamos de nuevo el grupo correspondiente a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El primer grupo son las enmiendas números: 306, 309, 312, 327 y 331. Respecto a las cuales han manifestado su opinión favorable los grupos Regionalista y Socialista y su opinión desfavorable, el Grupo Popular.

Se pasa a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2463

El segundo grupo de enmiendas es la correspondiente a los números: 320, 321, 328, 334, 335, 340 y 341. En los cuales ha manifestado su opinión favorable, únicamente el Grupo que las plantea, Socialista. Su intención de voto desfavorable, el Grupo Popular. Y su intención de abstenerse, el Grupo Regionalista.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado. Un voto a favor; dos abstenciones y cuatro votos en contra.

Y finalmente pasamos a un tercer grupo, en cuanto a enmiendas; quedan los votos particulares, que es únicamente la 316, en la cual se ha manifestado un cambio respecto a la intención de la Ponencia. Por tanto, la votamos en solitario.

En este grupo se han manifestado después de los últimos debates, a favor únicamente el Grupo Socialista y en contra, los Grupos Regionalista y Popular.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Votos a favor, uno; votos en contra, seis.

Y pasamos finalmente a la votación sobre votos particulares. Que se corresponden con las que fueron inicialmente enmiendas del Grupo Popular, que son 302, 304, 305 y 310.

Respecto a las cuales, se ha manifestado la intención y el voto contrario al particular, por parte del Grupo Popular. Y a favor de los votos particulares, los otros dos grupos: Regionalista y Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda por tanto la votación: Votos a favor, tres y en contra, cuatro.

Vamos a pasar a continuación a la siguiente Sección.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Damos comienzo al debate de enmiendas y votos particulares a la Sección número 13, son un total de 19 enmiendas, nueve del Grupo Regionalista y 10 del Grupo Socialista.

Comenzamos el turno de fijación de posiciones los Grupos Parlamentarios, con el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues nuevamente gracias, Sra. Presidenta, y reitero mi compromiso de ser lo más breve posible y en ningún caso agotar los 20 minutos de los que disponemos, porque yo creo que los temas que hoy traemos aquí son suficientemente conocidos y debatidos por parte de todos los ponentes.

Y me van a disculpar pero no me queda más remedio que ante los mismos intervinientes repetir una primera parte de la intervención, porque sino, no se entendería, pero a efectos de que conste en el Diario de Sesiones, empezaré haciendo la valoración que mi Grupo en esta Sección, realiza sobre los presupuestos.

E insisto en lo manifestado anteriormente. Yo creo que el mejor favor que podrían hacer ustedes a Cantabria y los cántabros es retirar este presupuesto. Retirarlo y traer otro que en este caso y en concreto en relación con esta Sección, sí tuviera como hilo conductor, sí tuviera como objetivo, la lucha contra el desempleo.

Mantener este presupuesto, les decía, contra la opinión de todos, les llevará a tener a ustedes que modificarlo. El año pasado tardaron ustedes 45 días en hacerlo, esta vez ya lo han modificado a través de sus propias enmiendas, se ve que se lo pensaron un poco antes de presentarlo.

Bien yo les comentaba que el presupuesto que presentan, le calificábamos de cuatro formas. Decíamos que era un presupuesto totalmente irreal, descontextualizado de la situación económica en la que nos movemos, sin tener en cuenta las previsiones económicas, sin tener en cuenta los ratios de crecimiento ni el cuadro macroeconómico en general, por no insistir.



Les recordaba que son inútiles, inútiles, porque renuncian a luchar contra lo que más le importa a los ciudadanos de Cantabria, que es el desempleo. Que son ineficaces porque no contienen en sí mismos, ninguna medida generadora de actividad económica y mucho menos de reactivación.

Y lo más preocupante de todo es que son unos presupuestos tremenda, tremendamente insolidarios, porque generan sufrimiento a las personas más desfavorecidas y empeoran sus condiciones eliminando derechos e incrementando desigualdades.

Bien, en relación con la Sección que nos ocupa.

En nuestra opinión, el Servicio Cántabro de Empleo debería ser un instrumento imprescindible para luchar contra la crisis, recordarles que tienen más presupuesto que bastantes Consejerías.

Bueno más, pero menos que el año pasado, que realmente nos plantearon que era la gran esperanza sus 74 millones y hablando coloquialmente a estas horas de la mañana, nos crujieron básicamente el Sr. Portavoz, por los reiterados descensos a los que habíamos sometido a esta institución.

Yo le voy a recordar lo que hacen ustedes este año. Sería un instrumento imprescindible para luchar contra la crisis, generando condiciones que permitan crear empleo o en su defecto, poniendo en marcha políticas activas que pongan a los desempleados en las mejores condiciones de permitirles el acceso al mercado de trabajo.

Al igual que en la Sección anterior les volvemos a decir, resulta absolutamente inaceptable la reducción del ritmo de gestión presupuestaria que, a lo largo de los diez primeros meses ha llevado el Servicio Cántabro de Empleo. Tanto es así, que según datos de la Intervención, en los diez primeros meses, ustedes luego me dirán lo que quieran pero solo salvo que quieran desmentir lo que publican ustedes en el Boletín Oficial de Cantabria y a la Intervención, pero si quieren hacerlo ustedes pues ustedes mismos, pero ustedes a fecha de noviembre solo pueden acreditar el 44 por ciento en la ejecución de su presupuesto.

Y hablemos de su Presupuesto, ya que hemos venido a esto, pues es un Presupuesto magnífico, magnífico en su disminución, disminuye el 6,14 por ciento, 4.615.000 euros ¡quién le ha visto y quién le ve, Sr. Portavoz! Pasa de los 74.289.632 del año pasado, a los 69.673.884 de éste.

Mire, se quedan ustedes al nivel del Presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo del año 2008, con algunos matices. En el año 2008, el paro registrado era de 21.818 personas y en estos momentos ronda los 56.000.

Ésa es la situación que ustedes tienen que hacer frente con un presupuesto que cuando nosotros lo presentamos, según la EPA, teníamos prácticamente pleno empleo en nuestra Región, y ustedes van por encima del 20 por ciento en el paro registrado y utilizan la misma cuantía para luchar contra esta situación.

Desciende el 17,88 por ciento en el Objetivo 1, y esto es porque van a hacer ustedes como el turrón, mandar a gente a casa para Navidad, pero en este caso a 34 orientadores y luego hablaremos de ello.

Sube espectacularmente el capítulo 2, 81 por ciento, pero claro le recuerdo que el capítulo 2 se refiere a material, suministros y otros; para las personas no, para material, suministros y otros sí, de 1,7 a 3 como ustedes saben.

Baja el capítulo 4 un 6,35 y cuidado que ésta es la parte nuclear del presupuesto de este servicio y el origen de las políticas activas. Sube un 3 por ciento capital, transferencias de capital, pero claro sube porque es una partida relativamente inocua, 700.000 euros.

Bajan espectacularmente los programas de las escuelas taller y talleres de empleo, de 6,8 a 3,7. En fin, podríamos seguir pero yo creo que sinceramente esto pone de manifiesto su voluntad en relación con la lucha contra el principal problema que tenemos en estos momentos.

Y éste es el momento de atender a las personas, quizá olvidarse de otras prioridades, y si ésta es una herramienta de atención a las personas desde lo público, ustedes están renunciando a utilizar políticas públicas para atender a las personas. Si es usted capaz de convencerme de lo contrario, yo estoy dispuesto a tratar de entender sus argumentos porque realmente me resultan bastante difíciles de interiorizar.

En resumen, después de la descripción de este presupuesto, nosotros les hemos presentado una serie de enmiendas. No se las voy a relatar una a una para no hacer de esto un procedimiento tedioso, le voy a decir qué pretendemos, qué pretendemos en los bloques de enmiendas que ustedes ya han analizado.

Bien, pretendemos generar políticas activas de empleo, y para generar políticas activas de empleo planteamos dotar con tres millones más la formación profesional para el empleo. En momentos de paro, de crisis, de restricción, lo que

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2465

no tiene sentido es que hayan tenido ustedes a los desempleados de Cantabria como en el año 12, que les tuvieron abandonados. Les recuerdo que la única convocatoria que han resuelto ustedes, todas las convocatorias de este servicio que han resuelto ustedes, datan de los dos últimos meses del año; con lo cual ha sido imposible desarrollar el contenido de las mismas.

Daría toda la impresión de que es un planteamiento hecho a conciencia para saltarse presupuestariamente un año. Si eso es como pretenden ustedes ahorrar. Como decía un Portavoz que hoy nos acompaña, apelando a una intervención mía, quitándole dinero a los parados, pues ése será su problema. Pero tendrán que explicarlo. Nosotros le vamos a pedir que lo expliquen. Y dónde se han quedado aquellas grandes ambiciones que tenían en relación con este servicio.

Por tanto, primer bloque de enmiendas. Trata de dotar con 3 millones más las políticas activas de empleo. La inmediata, la primera: formación. Vamos a ver si nos creemos los discursos.

En el I+D+i ya veo que no. En la formación en este ámbito, tampoco. No creemos que esté la solución en la formación. No lo consideramos una inversión, lo consideramos como un gasto prescindible. Ustedes me lo aclararán.

El segundo bloque de enmiendas pretende subir aproximadamente 1.200.000 euros para evitar y se lo pedimos, por favor, que lo reconsidere, que no hagamos demagogia con esto. Están pensadas para evitar que despidan ustedes y la manden para casa a 34 personas, que han hecho un magnífico servicio por lo público en el empleo, en esta Comunidad.

Y no tengan miedo ustedes, no se lo hemos quitado de las agencias privadas de colocación. No lo hemos hecho. Pero garantice usted que el 1 de enero van ustedes a poder sustituir los servicios que prestan los 34 orientadores y prospectores laborales, por los servicios que prestan las agencias de colocación.

Cuando usted, profesional de esto sabe, que tienen que sacar un protocolo, una orden, resolverla. ¿Van ustedes a mantener durante 7, 8, 9 meses a las oficinas de empleo en algunos casos con una sola persona? Para atender la situación desesperadas de muchas personas que se acercan a esas oficinas pidiendo la ayuda y la colaboración de la Administración.

¿Por qué no se lo piensan? Si nosotros no vamos a hacer una pelea de esto. Y si en el futuro, en las agencias de colocación está la respuesta, pónganlo ustedes en práctica. Demuéstrenos su fiabilidad, pero, por favor, no echen a unas personas que están haciendo un trabajo para sustituirlas con la nada. Porque eso es lo que ustedes nos plantean.

Y dirán, no, no, es que esto es un planteamiento de ámbito nacional. Pues mire, pregúnteselo al Sr. Monago. Y pregúntele cómo lo ha hecho. Porque no va a hacer lo mismo que usted. No va a mandar para casa a ni uno. Si tiene dudas de que sea una excepción el Sr. Monago, pues pregúnteselo ustedes al Sr. ¿el que gobierna ahora en Valencia es? Fabra. Iba a decir Camps, pero discúlpeme, de verdad es que no es un recurso retórico, es que me había quedado en blanco y no quería citar un presidente que realmente no fuera el de (...)

Bueno, pues pregúntele usted al Sr. Fabra, que ha mantenido a todos los orientadores laborales. Y ya veremos en el futuro para donde va el sistema.

¡Hombre! por favor, no les ofenda. No les diga que son altos cargos. No les diga que son altos cargos ni les diga que son funcionarios del Grupo 1, a los funcionarios del Grupo 1 no se les echa a la calle por rescisión de contrato. Respetémonos un poco. Digan que es su política y tal, pero no ofendan a una gente, que hoy les ha mandado un comunicado de 2 páginas pidiéndoles por favor que lo piensen, que se lo piensen y lo mandan a los medios de comunicación.

Por tanto, nuestras enmiendas tratan de resolver esa situación. Nada más.

Y un tercer bloque, pues trata de crear una nueva partida para subvenciones a la contratación.

Ustedes dicen que protegen a los colectivos vulnerables. Yo no lo voy a dudar, no voy yo por ahí. Es que en estos momentos vulnerables son todos. Y sino, salga usted a la calle y pregunte. Y lo único que pretendemos es generar más dinero en una partida, porque la vulnerabilidad de los colectivos se ha extendido hacia el infinito.

Bueno, pues esas son nuestras propuestas. Ustedes nos dirán lo que quieran, porque yo les pediría que acortáramos el discurso y no habláramos ni de la herencia, la herencia es que en esto es que no da para mucho.

Como Talatón, no me voy a dar por aludido de verdad.

Pero fíjese como conozco la trascendencia y la relevancia de este acto, se lo voy a volver a preguntar en un ámbito donde hayan más que puedan generar opinión, y por tanto aquí me voy a parar, aquí me voy a parar.

DIARIO DE SESIONES

Página 2466

14 de diciembre de 2012

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

Yo creo que para la convicción que tengo sobre el apoyo que ustedes van a presentar a nuestras propuestas el esfuerzo que he hecho es un exceso, absolutamente un exceso y usted conoce el clásico ¿verdad? Y los esfuerzos inútiles llevan a la melancolía y yo ya estoy mayor para esto.

Espero que mi vida me dé algo más que melancolía en mis relaciones con ustedes y por tanto hasta aquí, si la Presidenta lo considera oportuno le diría cual es el sentido de voto de si lo encuentro claro, si lo encuentro, en relación con las enmiendas Regionalistas algunos compartimos muchísima de su filosofía pero en algunos casos es imposible por el origen y en otros casos porque se contraponen y coinciden con alguna de las nuestras y en un caso especial porque creemos que éste no es el sitio, que éste no es el sitio de hablar del fondo hoy, lo entendemos así creo que hay otra Sección del presupuesto donde se pueden tratar este tipo de materias y ése es el motivo no es otro y por ser discretos y por no herir sensibilidades, pues incluso no hemos abstenido en vez de votar en contra.

Porque es que nosotros somos muy finos, algunos otros a ver si nos copian en sus expresiones, ya ve que el espíritu navideño nos invade D. Eduardo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Guimerans me hace la relación por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, sí, no se preocupe que como voy en tiempo.

Es exactamente el siguiente, la 342 sí, la 343, sí, la 349 y la 3590 abstención, la 351 sí, la 352 abstención, la 353 sí, la 356 sí y la 357 sí., con lo cual pues creo haber cumplido de largo con mi responsabilidad ante esta Comisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

Tampoco creo que vaya a ocupar todo el tiempo.

Bueno empezamos con el Servicio Cántabro de Empleo, el empleo es fundamental creo que todos estamos de acuerdo, aunque el Gobierno repite y repite que es su prioridad, pero la realidad es que las cuentas de este Gobierno para el año 2013 no sirven ni para la recuperación económica ni para la recuperación del mercado laboral.

Por el contrario, crea más desempleo, después de año y medio de Gobierno del Partido Popular en nuestra Región, han pasado a engrosar las cifras del paro 15.000 personas más. Ésta es la cruda realidad, datos oficiales que no quieren asumir y mientras nos cuentan historias para no dormir el paro va creciendo mes a mes, las empresas cada vez peor y el Gobierno echando la culpa al maestro armero y así el escenario en que se encuentra ahora mismo nuestra Región es casi 56.000 personas que no tienen empleo pero es que el paro crece tres veces por encima de la media nacional, es que todos los indicadores de contratación, seguridad social, todos son devastadores y este Gobierno levitando.

El año pasado el Portavoz de empleo decían el debate de presupuestos que estaba de acuerdo con la mayoría de nuestras enmiendas pero las rechazaba en base al Plan de Empleo, se le llenaba la boca con el consenso con los agentes sociales, este año, no sé qué consenso habrán tenido para la aprobación de este presupuesto, creo que ninguno, pero bueno dicho Plan se aprobó el día 27 de junio y todavía no han resultado prácticamente nada al igual que por ejemplo la orden de escuelas taller y talleres de empleo que han tardado en resolver casi un año y empezarán a ponerse en marcha el año que viene, con lo cual como ha dicho mi compañero el Sr. Guimerans, hacen trampas, se comen un año con otro.

Y es que en cuestión de empleo a este Gobierno se le ha pasado el tiempo en blanco y a pesar del drama que están sufriendo cada día más personas por la falta de empleo, a pesar de todos los informes de organismos nacionales e internacionales, a pesar de lo que dice la gente en la calle, a pesar de lo que les dice la CEOE, las empresas; este Gobierno ha cerrado los ojos y los oídos para llevar a cabo una política que solamente nos lleva al hundimiento, al empobrecimiento de las personas, a la pérdida de derechos.

Éste es el triste panorama con el que nos encontramos después de año y medio de Gobierno del Partido Popular. Éste es el paraíso empresarial que anunciaba el Sr. Diego en la campaña electoral, éste es el empleo y el buen gobierno que han demostrado hasta ahora, nada, ni empleo ni emprendimiento, nada de nada. Las personas están en una terrible situación y necesitan con urgencia, porque no pueden esperar, que este gobierno se ponga en marcha para reactivar la economía y para que se cree empleo.

Y pasando al presupuesto directamente, no entiendo cómo la Consejera en su comparecencia dijo que este Presupuesto aumentaba, si baja más de un 6 por ciento con respecto de este año.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2467

Se recorta además casi un 35 por ciento en inversiones, descienden las transferencias corrientes y llama poderosamente la atención, a nuestro Grupo nos ha llamado la atención el descomunal aumento en la partida de gastos corrientes, un 81,12 por ciento. Se supone que esto eran gastos superfluos, según el Partido Popular en la oposición, ahora resulta que aumentan, esto si pueden me lo explican porque a esto no lo llamo yo austeridad.

El Grupo Regionalista hemos presentado nueve enmiendas por valor de 5.241.149 euros, con un único objetivo, que es el de mejorar aspectos de este Presupuesto que consideramos muy necesarios.

Cinco de estas enmiendas están destinadas al programa de formación e inserción profesional que, incomprensiblemente, se ha visto reducido casi un 27 por ciento respecto a este año, después de haber sido aminorado también en los presupuestos del año anterior.

Pero claro, aquí hemos tenido un debate siempre el Portavoz de empleo del Partido Popular y esta Diputada, porque para esta Diputada la formación profesional para el empleo es fundamental, lo ha sido siempre y ahora más que nunca, y el Portavoz del Partido Popular, el Sr. Van den Eynde tenía un debate con su mismo compañero el Sr. Cagigas, que para él era muy importante la formación profesional, y para el Portavoz de Empleo parece ser que no tanto y así queda reflejado en estos presupuestos.

Por lo tanto, las enmiendas 342 y 346 son para aumentar la dotación de la formación profesional para el empleo, que se ha visto recortada un 32 por ciento y para ampliar la partida para la compensación de prácticas no laborales, becas y ayudas para personas en desempleo. Porque es curioso que mientras el paro aumenta día a día, este Gobierno recorta hasta para esto, hasta para las ayudas a los desempleados.

Y el Portavoz de Empleo decía, cuando estaba en la oposición, que cuando aumentaba el empleo había que aumentar las ayudas. Ahora ha cambiado de opinión, en consonancia con la coherencia de lo que decía.

Las tres enmiendas restantes de nueva creación, que son la 349, 350 y 351, están destinadas para la formación profesional, para el empleo también, para colectivos desempleados con especiales dificultades de inserción, que al Portavoz de Empleo no le puede parecer importante pero a esta Diputada sí y a este Grupo, que son las personas sin ingresos las que están en riesgos de exclusión social, los jóvenes sin cualificación profesional. Pensamos que lo tienen todavía más difícil sin cabe para encontrar empleo y la formación es fundamental y usted sabe perfectamente que ahora mismo la formación reglada está saturada, por lo tanto necesita formación profesional en otros sitios.

La última enmienda de este programa está destinada a la formación para la Fundación Discapacidad que incomprensiblemente ha suprimido su dotación para este colectivo, que lo tiene doblemente difícil y dotamos a este nuevo concepto con la misma cantidad de que disponía el año pasado.

Además es curioso que el Sr. Diego, en el Día de la Discapacidad que se celebró en este Parlamento, dijo que no iba a abandonar a los discapacitados y resulta que en los presupuestos hace todo lo contrario.

Al Programa de Promoción de Empleo e Inserción Laboral, hemos presentado tres enmiendas con la necesidad también de mejorar este programa.

La número 353, está destinada para el fomento de la contratación de desempleados procedentes de ajuste. Estamos viendo como en nuestra región los ERE van aumentando cada día más, cada mañana nos desayunamos con que una nueva empresa está en ERE y ahora mismo, en Cantabria, tenemos 8.500 personas que están en esta situación y que va a ser difícil que se resuelva en muchos casos y que van a engrosar las cifras de desempleo. Con lo cual, necesitan una urgente solución y este Gobierno tiene que resolver, por eso esta enmienda.

La otra enmienda, la 356, está destinada para aumentar la dotación de los programas públicos de empleo y formación; escuelas taller y talleres de empleo, que se han recortado en 3.100.000 euros. Ustedes me dirán lo que quieran, pero a esto no se le llama apostar por el empleo, precisamente.

Y la enmienda número 352, está destinada al Fondo de Cooperación Municipal, que estén o no estén de acuerdo, el Fondo de Cooperación Municipal se ha visto recortado como todo el mundo sabe, que se les deja cuatro millones de euros solamente, que los ayuntamientos... -sí, sí, no diga que no, que sí- que los ayuntamientos lo van a tener muchísimo más difícil para prestar los servicios a sus ciudadanos, a sus vecinos.

Entonces, además, las partidas de las que hago las bajas son todo gastos superfluos, según el Partido Popular. Sí, sí. Porque es el capítulo 2, y entonces esperamos que recapaciten y aprueben esta enmienda.

Por último, al programa de intermediación laboral. Hemos presentado una enmienda, la número 360, destinada a los programas experimentales de empleo, porque no estamos de acuerdo con que lo privaticen.



Y al contrario del Partido Socialista, nosotros la baja la quitamos de las ETT, la quitamos de la partida que tienen, porque no estamos de acuerdo que se haga a manos privadas. Y no estamos de acuerdo para nada en que acaben con el servicio público de orientación laboral, que ya hablaremos más delante de este tema, ni estamos de acuerdo en que se eche a los 34 orientadores laborales y prospectores, que creemos que hacen una buenísima labor, que ahora mismo muchas personas, sin este servicio, no sabemos lo que van a hacer, no van a tener dónde acudir, porque no van a tener quién les responda. Con lo cual, no estamos de acuerdo.

Y termino esperando que recapaciten, que aprueben unas enmiendas que solamente tienen un objetivo, como he dicho mejorar el presupuesto, que es insuficiente para el gravísimo problema de desempleo que tenemos en esta región.

Las enmiendas del Partido Socialista, las vamos a aprobar todas, porque aunque en algunos casos, las bajas pueden coincidir o no; pero estamos de acuerdo con aumentar la Formación Profesional y con que no se quiten los Orientadores Laborales. Con lo cual, las aprobamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muy bien. Gracias, Sra. Presidenta.

Unas cuestiones generales, antes de entrar a las propias enmiendas. Nos dice el Portavoz Socialista, que este presupuesto es tan irreal y tan falso que ya se corrige desde la propia tramitación del proyecto parlamentario.

Bueno, nuestro Grupo ha presentado a este presupuesto 30 enmiendas. Pero es curioso ver que en el 2008, los Grupos que apoyaron al Gobierno presentaron 55; en el 2009, 28; en el 2010, 38 y en el 2011, 49.

Quiero decir que estamos en el ranking muy por abajo respecto a las correcciones que sus Grupos hacían a los propios proyectos que presentaba el Gobierno, que por otra parte, a mí no me parece que sea algo que no pueda ser habitual. Para eso se trata la tramitación parlamentaria; sino, se presenta el presupuesto, se aprueba y se acabó.

Pero bien, independientemente de eso, como argumento no me vale, porque como digo nuestro Grupo ha presentado menos enmiendas que las que presentaban ustedes habitualmente.

Yo le digo -dice- que qué recursos destinamos a Empleo. Pues la verdad es que destinamos, -no le voy a hablar para nada de la herencia- por eso antes le decía que no le iba a hablar de la herencia; no que sí, no que no. Utilizamos los recursos que podemos y que tenemos. Y de hecho, en este presupuesto de empleo de este año, del Servicio Cántabro de Empleo, el Gobierno de Cantabria destina prácticamente un 50 por ciento de recursos propios, cuando lo habitual que conocíamos en anteriores Legislaturas es que se aplicasen exclusivamente las transferencias acordadas en conferencia sectorial.

Este Gobierno ha tenido la suficiente sensibilidad y ha hecho una apuesta fuerte, teniendo como digo los recursos que tenemos; que es que tenemos los recursos que tenemos, que no nos olvidemos que estamos trabajando y no le hablo de la herencia, le hablo del presupuesto de este año. Estamos tratando de un presupuesto que la tercera partida de gasto, es el pago de intereses de la deuda. Y eso en un contexto de caída de ingreso, yo creo que todos ustedes saben perfectamente que el esfuerzo que se está haciendo es todo el que se puede, que querríamos mucho más, hombre lo que querríamos todos es aprobarle todas sus enmiendas y aun muchas más cosas que pudiese plantear nuestro Grupo y el propio Gobierno eso está clarísimo.

Cuando hablamos de estos áreas como puede ser sanidad, servicios sociales de empleo, yo creo que cualquier esfuerzo es poco, el problema es que hay que atender todas las necesidades de la Región y lógicamente hay que redistribuir los recursos. Porque claro cuando se celebran las Comisiones de otras áreas, de otras Secciones pues también se dice que hay poco, es que hay poco, hay muy poco, hay poquísimo.

Respecto al tema de la formación yo nunca he estado en contra de la formación, eso es absurdo. Yo lo que he dicho muchas veces, y reitero, en ello es que ahora mismo, el problema del desempleo, no es especialmente un problema de falta de cualificación, excepto en algunos colectivos concretos, porque ahora mismo, las oficinas de empleo desgraciadamente están llenas de personas con una alta cualificación. Personas que han salido al mercado laboral después de 20 y 30 años de experiencia profesional, personas que han salido de la formación universitaria y no tienen ninguna expectativa de encontrar empleo.

Es decir, no es un problema de falsa cualificación, es un problema de ausencia de ofertas por la ausencia de estímulo económico. Entonces lógicamente formación profesional sigue siendo la partida más alta del presupuesto del



DIARIO DE SESIONES

Servicio Cántabro de Empleo, pero nosotros no consideramos que sea la única apuesta o la más importante que se debe de hacer en el Servicio Cántabro de Empleo sino que hay que buscar algunas otras fórmulas y reforzar algunos otros programas, que no siendo una gran solución por lo menos pueden paliar determinadas situaciones para personas que no tienen ahora ningún tipo de ingresos ni expectativas de tenerle, ¿no?

Bueno sobre la renovación de los orientadores, que efectivamente plantea usted en una enmienda que interpretamos mal, pero la interpretamos mal porque aparecía enmendaba, daba el alta usted en el personal funcionario de Grupo A y en realidad los orientadores deberían estar dentro de la partida de personal laboral, porque era personal contratado no funcionario, por eso de momento no supinos qué, luego usted lo explicó, yo lo entiendo perfectamente.

Pues bueno aquí le digo, me dice usted que pregunte al Sr. Fabra, a Monago, por qué no echar, por qué va a renovar a los orientadores laborales y yo le digo a usted que pregunte a su compañero el Sr. Griñán por qué echa a 413, por qué echa o no renueva a 413 orientadores laborales, yo estoy seguro que igual que el Sr. Diego, el Sr. Griñán no quiere hacer eso.

Estoy entendiendo perfectamente que es un problema de recursos, de disponibilidad de recursos y de que si queremos apoyar otro tipo de programas, de los que ustedes detraen el dinero para dar el alta, como pueda ser iniciativas singulares de empleo bueno en este caso nosotros consideramos que las iniciativas singulares de empleo son importantes en cuanto que pueden proporcionar una cierta salida y unos ciertos ingresos a aquellos colectivos que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Luego también animarle porque por qué no animarle, decirle que no considere los esfuerzos estériles. Yo aquí en cuatro años que estuve en la oposición no me aprobaron ni una enmienda, pero ni una. Y con eso le digo que eso no quiere decir el trabajo en la oposición es duro, es más duro, especialmente duro y a veces especialmente poco recompensado pero eso lo sabemos aquí todos porque como aquí todos hemos estado o estamos en el Gobierno y en la oposición, pues yo le animo a que siga trabajando por ello, porque yo creo que todas las aportaciones son importantes.

Bueno a la Portavoz Regionalista le insisto lo mismo, es decir, nosotros luchamos contra esta situación enormemente grave pues con los recursos que tenemos. Es decir, tampoco creo que sea justo decir que nosotros seamos los responsables de que en los últimos ocho años haya habido una ausencia de políticas de estímulo económico, no voy a entrar ni a la herencia, de ausencias de políticas de estímulo económico, eso lo estamos pagando, lo está pagando el conjunto... No quiero ni siquiera fijese ni llevar un discurso extremista ni hacerles exclusivamente responsables de la situación, pero sí que les digo que tienen una parte importante de responsabilidad y deberían de tener cierta medida en la crítica, en el sentido de que este Gobierno está gestionando, está gestionando lo que puede gestionar qué más quisiéramos que disponer ahora mismo de muchos más recursos para esta política, no les quepa la menor duda de que serían aplicados. Pero la situación es la que es, la situación de mercado es la que es y no puede decirse que sea responsabilidad por un cambio de gobierno reciente, sino que estamos en una tendencia nefasta del ciclo económico y ustedes en todo caso, aunque solo sea porque gobernaron más tiempo, posiblemente tengan aún mayor responsabilidad. Pero bueno, en definitiva, no es buscar quién tiene la culpa, sino buscar las soluciones.

Nunca hemos dicho nosotros que crezca el presupuesto del Servicio Cántabro de empleo en términos netos. Queremos crecer desde el punto de vista porcentual, el presupuesto decrece en su conjunto. Entonces, que porcentualmente y se incremente en un presupuesto que desciende, significa que se está haciendo una apuesta en esta área. Pero en términos netos, por lo mismo que les digo, desgraciadamente desciende, porque tenemos muchos menos recursos, porque la caída de ingresos, como ustedes conocen perfectamente, es enorme.

E insisto en lo que le digo y además estamos haciendo, tenemos que hacer, porque no tenemos más remedio ni nosotros ni nadie, como Gobierno, pues un enorme esfuerzo todavía en el pago de temas que están pendientes y que se contemplan lógicamente en la partida de deuda pública, que por eso es la tercera de nuestro presupuesto.

Bien. Y bueno, lo del Fondo de Cooperación Municipal. El Fondo de Cooperación Municipal, yo creo que aquí no cabe. Independientemente del debate que se tenga con el Fondo de Cooperación Municipal, yo creo que no cabe en el Servicio de Empleo pensar en detraer recursos de empleo, para aplicarlos al Fondo de Cooperación Municipal.

Hay aquí programas que gestionan las entidades locales para empleo, que bueno ahí sí puedo entender que se quiera minorar una determinada política activa, incrementar ésta que gestionan los ayuntamientos. Pero el Fondo de cooperación municipal, como tal, que es un fondo destinado fundamentalmente a asumir parte del gasto de las corporaciones locales, yo creo que no se debe de aplicar nunca y menos en esta situación, por coherencia y por sensibilidad social, contra el Fondo de políticas activas de empleo. Quiero decir que en ese sentido, por supuesto, estamos en desacuerdo.

Y entrando ya en concreto en las enmiendas. No quiero ser especialmente prolijo en ello, porque básicamente los argumentos generales lo diremos.



Como nosotros, nuestro posicionamiento es que vamos a votar en contra de las enmiendas que han presentado los dos grupos y en vez de tratarla una a una, pues diré lo mismo en bloque. Es decir, en aquellas en las que ustedes tratan temas de incremento de la formación profesional, yo con el alta estaría de acuerdo. Nunca puedo estar de acuerdo con la baja, porque ustedes la bajan la aplican, por ejemplo, en algunos casos a partidas que se contemplan dentro del plan de empleo y están abiertas, porque están abiertas todavía e pendientes de definición en la propia mesa del plan de empleo, con los agentes económicos y sociales. Pero sí está consensuada su montante total y que existan esas partidas presupuestarias.

Por tanto, nosotros no podemos aplicar una baja contra una negociación que ha tenido el Gobierno contra los agentes sociales, por un lado.

En otra es que plantean también alguna baja. La plantean contra el plan de emprendimiento.

Bueno, nosotros entendemos que una de las políticas por las que podemos o al menos merece la pena hacerlo, hacer un esfuerzo importante es fomentar a los emprendedores, que no me gusta llamarlo mucho así, pero es autoempleadores en muchos casos. Es decir, aquellas personas que puesto que no tienen una inserción sencilla en el mercado laboral por cuenta ajena, pues por lo menos tienen, hacen el esfuerzo y sobre todo no encuentran otra salida y hay que darles cierto apoyo, de buscarse su empleo y sus recursos de forma autónoma.

Entonces creemos que ésa es una apuesta que en estos momentos es importante, dada la atonía del mercado laboral.

Eso es en lo que plantea en formación. Hay otras en las que lo que hacen es plantear un tipo de ayudas, por ejemplo, la contratación de determinados colectivos específicos, que bien, sería instrumental, estamos de acuerdo, pero digamos, que están contempladas en las partidas de carácter más genérico y están contempladas evidentemente.

Es decir, cuando ustedes plantean los colectivos con mayor dificultades de inserción o aquellos que están en riesgo de exclusión social, evidentemente son colectivos prioritarios, como ustedes saben, en las políticas de fomento de empleo.

Y eso es en definitiva y muchas de ellas, como..., bueno, la de..., hago referencia a una, la que hablaba de la partida nominativa Fundación Discapacidad, no es que se abandone a la Fundación Discapacidad, lo que ocurre es que en este presupuesto el Gobierno metodológicamente ha planteado el hecho de reducir al mínimo prescindible aquellas partidas que son de carácter nominativo y dejarlas a la concurrencia competitiva.

Evidentemente Fundación Discapacidad podrá concurrir a las ayudas en los mismos términos y seguramente recibirá la financiación una similar, porque lógicamente es un colectivo el que trabaja, que es especialmente prioritario.

Bien. Y bueno, básicamente ésos son lo que hemos tratado, yo creo que no merece la pena que entremos, una por una, porque yo creo que en el debate ya queda un poco clara la posición y finalizo con eso.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, gracias, Sr. Portavoz.

Finalizada la fijación de posiciones, pasamos a la votación de las enmiendas, comenzando por las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista.

Hay un primer bloque, según han manifestado sus Portavoces y haciendo una rectificación, el Portavoz del Grupo Socialista mencionó la 357 y se refería a la 360.

De manera que pasamos, como digo, a este primer bloque, con el voto favorable de los Grupos Regionalista y Socialista. Serían las enmiendas número 342, 343, 351, 353, 356 y 360.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y el segundo bloque, el grupo de enmiendas sería aquellas con el voto favorable del Grupo que las presenta, que es el Regionalista, la abstención del Grupo Socialista y el voto en contra del Grupo Popular. Son las enmiendas 349, 350 y 352.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A favor, dos; en contra, cuatro; abstención, una.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2471

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y refiriéndonos al grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas tienen el voto favorable de los Grupos Regionalista y Socialista y el contrario del Grupo Popular. Son las enmiendas número 344, 345, 346, 347, 348, 354, 355, 357, 358 y 359.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Finalizadas las votaciones de esta Sección número 13, pasamos a la siguiente, que es la Sección número 15. ¿Son los mismos intervinientes?

Entonces, pasamos, sin mayor dilación, porque además, solo se trata de una enmienda del Grupo Parlamentario Popular y el voto particular de los Grupos Socialista y Regionalista. Perdón, solo del Grupo Regionalista.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, con el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ni veinte ni cinco ni uno, que es que vamos a votar que sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien. Pasamos entonces a la intervención del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno, yo en principio en la Ponencia me había abstenido, pero he cambiado mi voto y voy a apoyarlo. Voy a votar que sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Retira entonces, el voto particular.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Exactamente.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, yo agradecerles a los Portavoces los Grupos el apoyo y no tiene ningún sentido que yo me ponga a hablar de la enmienda.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien. Pues damos por retirados los votos particulares. Entonces, no procede, ni siquiera votación, entiendo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Queda definitivamente incorporado a la Ponencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Finalizada la Sección número 15 pasamos a la Sección 16 y para ello haremos un receso, si nadie tiene inconveniente, un receso de unos 15, 20 minutos, para pasar a la Sección 16.

Gracias.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Reiniciamos la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con el debate de enmiendas y votos particulares a la Sección número 16. Son un total de once enmiendas, nueve regionalistas y dos socialistas.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista..., con calma, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidenta.

Esta sección la Sección 16, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, una vez cerrado el estado de ingresos y gastos es difícil, yo diría prácticamente imposible tocar. Y digo que no se puede tocar ni un euro porque faltan millones de euros en esta Sección para atender las situaciones realmente preocupantes que están surgiendo día a día, para fortalecer en definitiva la red de servicios sociales, esa que ahora se está agujerando por todas partes.

Decía el otro día en una..., no sé si en una entrevista o en unas declaraciones en prensa la Sra. Toribio que la dependencia no podía estar en mejores manos; la dependencia es solo una parte de esta Sección.



Y para nosotros, creo que para todos en estos momentos, se lo voy a intentar argumentar, esta Sección es raquítica, no solamente es insuficiente; desde nuestro punto de vista lógicamente. Pero tal y como está operando el Partido Popular en lo que se refiere a la Ley de Dependencia y a los Servicios Sociales, lo que sí hace es reflejar fielmente lo que van a hacer.

Antes de entrar en el Gobierno o unos días nada más entrar en el Gobierno el Sr. Rajoy dijo aquello de que la Ley de Dependencia era insostenible y en diciembre su primera actuación fue paralizarla, recortar las aportaciones del Estado a las Comunidades Autónomas, suprimió el nivel conveniado y redujo las entregas para el nivel mínimo en un 13,24 por ciento. Esto a Cantabria le supuso aproximadamente un 26,05 por ciento menos.

Suprimió lógicamente la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras, rebajaron las prestaciones a los cuidadores familiares en un 15 por ciento, revisaron los baremos de valoración endureciéndolos claramente, no hay más que ver las estadísticas de cómo van acercando hacia los grados que no entran en vigor hasta el 2015, que forma parte de la paralización de la ley las valoraciones.

Incrementaron las aportaciones de los usuarios a cada uno de los servicios que tenían, en algunos casos hasta el 48 por ciento. Redujeron los precios de concertación de las plazas con las residencias, suprimieron la partida de teleasistencia del Estado y por tanto los que tenían teleasistencia gratuita están recibiendo en estos días llamadas telefónicas diciendo que les retiran, como dicen ellos coloquialmente, los collares.

Recortaron en un 33 por ciento la intensidad de los servicios y así sucesivamente con la inestimable colaboración en sus casos de no solamente el Sr. Rajoy sino de las Comunidades Autónomas han endurecido pues las condiciones de la renta social básica.

Y además todo esto con un intento de explicación, independientemente de que lógicamente aquí también se aplica el criterio de que la culpa la tienen otros, en este caso los socialistas, los anteriores. También un intento de explicar los recortes que se están produciendo en servicios sociales, no solamente desde el punto de vista de que la culpa la tienen otros y de que las condiciones económicas son malas, sino descalificando a todos por los abusos de unos pocos en algunas prestaciones sociales, y aquí hemos tenido ejemplos en las distintas comparecencias de la Consejera.

En Cantabria se cerraron plazas públicas de residencia, como les decía antes se rebajó el precio plaza de concierto y no se quedó ahí la política de recortes del Partido Popular. En los presupuestos del año 2012, en otra de las partidas fundamentales para los servicios sociales que es la del Plan Concertado, había, se disminuyó de 86 millones a 49. Y en estos del 2013 del Estado pasa de 49 a 29. Todo esto por qué lo digo, porque tiene una incidencia clara, los fondos que aporta el Estado en determinadas políticas que son compartidas con las Comunidades Autónomas y lógicamente luego se ve también la voluntad de la Comunidad Autónoma en lo que se desarrolla.

Estamos discutiendo hoy los presupuestos y lo estamos discutiendo en un momento en que la felicitación de Navidad del Sr. Presidente del Gobierno, Sr. Diego, en las personas dependientes y sus familias son por un lado llamadas telefónicas, en la que una voz anónima les dice que a partir de no sé cuando pues no van a tener teleasistencia.

Cartas, en las que le dice hemos estado intentando comunicarnos con ustedes pero como no les encontramos lo que sí les decimos es que pues su prestación económica para cuidados familiar se rebaja.

Y resoluciones en las que finalmente se les afianza la idea de que se les afianza no, se les dice ya no van a tener ustedes teleasistencia, su ayuda a domicilio se reduce en un 33 por ciento, su aportación al servicio sube hasta extremos que son bastante irreales. A una persona que cobra 641 euros de pensión y que aportaba 499 por ejemplo a su plaza de residencia ahora se le dice sigue cobrando los 641 euros de pensión, además está pagando sus medicamentos, también por una decisión del PP y ahora se le dice que va a pagar 648 a la residencia.

Y dice pero y cómo voy a pagar mis medicamentos y ocho euros más de lo que gano, como mi aportación a la residencia, eso es lo que les están diciendo, a la vez que les dijeron en agosto que su ayuda, la ayuda que recibían para el cuidado en atención familiar baja.

Y así esto es un proceso que comenzó como le digo con llegada del PP al Gobierno de España y al Gobierno de Cantabria y que supone un desmantelamiento total de la red de servicios sociales tal como la teníamos concebida en esta región, y en este país.

Y le digo no podemos tocar los presupuestos, unos presupuestos que además la misma Consejera dijo en su comparecencia que hubiera necesitado para acabar el 2011 240 millones de euros y que en el presupuesto del 2013 tiene 203. Si necesitaba 240 para acabar el 2011, en el 2012 las necesidades no solo se han reducido sino que han aumentado; pero claro todo eso como lo compensan porque las partidas presupuestarias no suben, solo sube una la de la renta social básica y sube a costa de suprimir dos, la del complemento de las pensiones no contributivas y la de ayuda al alquiler de viviendas sociales, es lo que sube el presupuesto. Pero por qué no suben porque todas estas, toda esta enumeración

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2473

rápida que les acabo de hacer de las medidas que ha ido tomando el Partido Popular ha supuesto lógicamente rebajar servicios, rebajar prestaciones y eso supone según ellos eso que llama el Partido Popular ahorros y nosotros llamamos recortes.

Por tanto si era insuficiente el presupuesto del 2011, y era insuficiente, el del 12 fue insuficiente y lo paliaron a base de recortes, para cuadrarlo y aún así ha sido insuficiente; el del 2013 es mucho más insuficiente, porque las necesidades son mayores.

Este es el resultado de que esto está claro que lo que pasa es culpa de otros y que a las cosas en estos momentos ya no se las llama por su nombre. Pero los problemas no son ni estadísticas ni números, los problemas, los problemas los tienen las personas y desde luego desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de España y de Cantabria, pues como les decía al principio los servicios sociales ya no son lo que eran, ya no son un derecho, están dejando de ser un derecho y se están convirtiendo otra vez en una vuelta a la caridad.

Esto desde el punto de vista social, y ya no les digo nada lo que está suponiendo desde el punto de vista del empleo, ustedes saben que los servicios sociales necesitan muchas personas para atender, cada dos personas dependientes se necesita una persona para atenderlas. Cada dos personas que tienen dificultades necesita una para atenderlas y todos aquellos que arriesgaron en su momento para trabajar conjuntamente con las administraciones en la construcción de este cuarto pilar del estado del bienestar, están viendo como se está poniendo en riesgo sus inversiones y sobre todo y lo que es peor se está poniendo en riesgo el empleo que crearon. Y se está dejando pasar una oportunidad estupenda para seguir creando empleo, una de las que tendría que ser una de las mayores preocupaciones.

Fruto de estas políticas tenemos un presupuesto insuficiente, que como les decía no se puede tocar. Habrán visto que el Partido Socialista solo, el Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas. Son absolutamente testimoniales, son para reponer dos partidas que desaparecen y me refería antes a ellas, la del complemento de las pensiones no contributivas y la de la ayuda al alquiler de vivienda social, que se complementan con una enmienda que está en el articulado, que es la que hace todas las partidas de servicios sociales, o pide que todas las partidas de servicios sociales sean ampliables.

Sean ampliables, porque como les decía, si no alcanzó el presupuesto en el 2011, difícilmente va a alcanzar el 2013, cuando somos todos conscientes que la situación social es mucho peor que la del 2011. Y los recortes que han sufrido los servicios que hacían que la red de protección de las personas se fuera fortaleciendo, esos servicios se han reducido y la red ahora mismo solamente tiene agujeros.

Agujeros que se concretan en más personas desprotegidas, en más personas que no tienen donde acudir y que se concretan en los disgustos y digo disgustos que se están llevando, en estos momentos, las miles de personas de Cantabria, miles, Señoría, que están recibiendo la felicitación navideña del Presidente del Gobierno de Cantabria, diciéndoles "Lo que tenías ya no lo vas a tener, lo que te ayudábamos entre todos, la solidaridad que recibías en forma de derecho se está acabando y vas a pagar, si quieres seguir con este servicio más de lo que cobras", sin tener en cuenta, por cierto, que las circunstancias de una persona tiene intactos sus derechos, independientemente de que viva por ejemplo en su casa o en una residencia.

Si gana 641 difícil me lo..., cobra 641 difícilmente puede pagar 648, entre otras cosas porque tiene que pagarse sus medicinas, adelantadamente, por tanto con algo las tiene que pagar y de vez en cuando comprarse no sé, pasta de dientes, por decir algo muy, muy básico. Eso ya que no se le rompa la bata o las zapatillas, porque se lo tendrá que regalar alguien, no le queda ni un solo euro al mes, al contrario, le va debiendo a la Administración unos euros mensuales, hasta que pueda pagarlo.

Esto es lo que hay, Señorías, este presupuesto es insuficiente. Yo creo que todos somos conscientes que lo hay, pero el único pero, o la única duda que me queda al respecto es insuficiente sobre lo que creemos desde el Grupo Socialista se necesita, según los datos que estamos viendo en la situación social de la gente. Ahora, si seguimos de la que vamos, ajustando, recortando y desmantelando un derecho que nos ha costado tanto tiempo recibir, pues seguramente que no es insuficiente, si tenemos en cuenta esa posición que el Partido Popular está tomando.

Es insuficiente las partidas destinadas a la atención a la dependencia, es insuficiente la de renta social básica, independientemente que se hayan endurecido las condiciones para su acceso. Y es insuficiente, muy insuficiente el Plan Concertado de Servicios Sociales de Atención Primaria.

Y creo que lo hemos discutido en varias ocasiones, tendremos la ocasión de seguir discutiendo, pero lo que es insuficiente de todo a todo, de todas a todas es la política social que el Partido Popular está poniendo en marcha.

Pero además de insuficientes injusta, es insolidaria y no tienen, de verdad, no tienen ni la valentía de enfrentarse directamente, de decirle directamente a la gente a la que les están retirando las ayudas, porque se lo retiran, más allá de



que ni tan siquiera en las resoluciones citan que ustedes han modificado la normativa. Si que es una modificación que se ha producido durante los Gobiernos del Partido Popular.

Por tanto, las dos enmiendas son testimoniales, las dos que presenta el Grupo Socialista. Son para reponer dos partidas y la enmienda fundamental no la vamos a discutir aquí, la discutirán ustedes en la, en la ley de medidas.

Y a partir de esto, sí ya sé que es culpa nuestra, de la herencia recibida, de todo lo que ustedes quieran, pero ustedes se presentaron a las elecciones diciendo que iban a resolver los problemas del mundo mundial, que lo iban a resolver en 100 días y lo que han hecho en un año es volver 20 para atrás.

Y con respecto a las enmiendas del PRC vamos a votar que sí a la 362 y a la 363. Vamos a votar que no a la 64, 67, 68, 69, 70 y 71 no porque creamos que no se necesitan más recursos en esas enmiendas, sino porque les decía, creemos que no solamente no se puede tocar el presupuesto, sino que lo que se necesita es que las partidas sean ampliables para dotarle más.

Por eso votamos que no, no porque estemos en desacuerdo, sino porque creemos que es que no se puede tocar, es que quites de donde quites, haces otro agujero en la red de protección social.

Y sí en la 372.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

Desde el Grupo Regionalista, sabiendo de esa dificultad a casi todo, hemos pretendido pues seguir un poco el camino que habíamos iniciado el año pasado y hemos presentado 9 enmiendas, por un importe de 11,9 millones de euros. Cuatro de esas enmiendas son de nueva creación, destinadas a financiar políticas de gasto que no están previstas en el presupuesto y que nosotros consideramos necesarias.

Cinco de modificación que lo que hacen es suplementar económicamente partidas, que aunque están en este documento del 2013, entendemos que son insuficientes para prestar una adecuada atención a las políticas que se contienen dentro de las mismas, que se refieren fundamentalmente a prestaciones sociales a las familias y a las personas en riesgo de exclusión social, máxime en los momentos que estamos viviendo.

También nosotros hemos complementado estas enmiendas a la Sección 16 con unas enmiendas al articulado, que lo que hacen es ampliables las partidas, que se dirigen a financiar estos conceptos de gasto en materia de ayudas sociales, que tienen que ver por ejemplo con la renta social básica, las ayudas a las viviendas de alquiler, que nosotros creamos en un concepto. Las destinamos al plan de familias desfavorecidas y también a todas aquellas partidas que tienen que ver con la atención a la dependencia, como son la ayuda a domicilio, la teleasistencia, las estancias concertadas, la promoción de la vida autónoma, las personas con discapacidad y los planes de prevención y socialización de menores.

Y lo hacemos, yo creo que lo ha explicado muy bien la Portavoz Socialista, porque seguramente, no, seguramente no, seguro que van a necesitar suplemento a lo largo del año si realmente se quiere garantizar la prestación y porque curiosamente el Portavoz del Grupo Popular en la Consejería de Presidencia, sí consideraba necesaria las partidas ampliables, por ejemplo, para el fondo de liquidez. Y yo digo, si es para el fondo de liquidez de los ayuntamientos por qué no para las partidas de servicios sociales, también son necesarias, muy necesarias.

Y también tengo que decir que son enmiendas elaboradas desde la dificultad, claro que sí, desde la dificultad que impone la técnica presupuestaria, que reduce muchísimo la posibilidad de rectificar unas cuentas, que -insisto- no garantizan la prestación de unos servicios de calidad.

Y les voy a decir por qué, se lo dije también a la Consejera, porque prescinden de lo imprescindible. Porque acentúan los recortes sociales en ayudas dirigidas, por ejemplo, a las personas con discapacidad.

Yo, la verdad es que escuchando el discurso del Presidente el día 3 de diciembre, cuando se conmemoraba el día mundial de la discapacidad y la riña que les echó a los componentes del CERMI, sinceramente me pregunto o digo que bonita manera tiene el Presidente de cumplir el compromiso que adquirió con esos colectivos ese día, ¿no?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2475

Porque lo cierto es, como digo, este presupuesto le quita todo a quien menos tiene, pero curiosamente son los que más lo necesitan en esta actual coyuntura económica. Y además lo hacen incumpliendo todas y cada una de sus promesas electorales.

Complicado ajustar a la realidad un presupuesto que también voy a insistir, es una pura operación de maquillaje, para ocultar una tijera que se ceba con especial inquina en los programas de protección social.

Un falso crecimiento cuyo antecedente más próximo es el presupuesto del actual ejercicio, que ha sido reformado y reconvertido desde el minuto uno, desde que entró en vigor, con ajustes y recortes brutales. Y ya adelante que este tampoco se va a librar de esos recortes, seguramente.

A partir de que aprueba en la Cámara y se publique vamos a tener recortes otra vez en materia de servicios sociales.

Con nuestras enmiendas queremos situar de nuevo a los ayuntamientos en el centro del debate presupuestario y tenemos tres enmiendas por importe de 9,4 millones de euros, para devolverle a los ayuntamientos su protagonismo y sus competencias en los servicios sociales de atención primaria, para los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, en cooperación con el Gobierno de Cantabria.

Abriendo la misma partida de transferencias del Capítulo 4 de Entidades Locales, que aparece en el presupuesto del 2012 y que ascendía a nueve coma, 9.305.000 euros que son los que mantenemos para estos programas, que deben prestarse, a nuestro entender, también era el suyo hace muy pocas fechas, desde el entorno más cercano al usuario de los servicios.

Abrimos también una partida de 100.000 euros para transferencias de capital a los ayuntamientos para invertir en equipamientos e infraestructuras de servicios sociales, que el Partido Popular elimina de manera injustificada y cercenando así y cercenando así la capacidad económica de los municipios de invertir en el bienestar de sus vecinos, insisto en materias que son de su competencia pero con la colaboración de la Comunidad Autónoma.

Nunca unas enmiendas presupuestarias como éstas tuvieron más justificaciones. Ustedes con sus cuentas están propiciando un modelo de atención a la dependencia, que no respeta el reparto competencial que establece nuestra normativa de servicios sociales y están restando recursos financieros a los municipios y a las agrupaciones de municipios para atender esos servicios básicos. Desde la base, desde la base más cercana del usuario, desde luego nosotros no queremos colaborar en ese modelo.

Otro bloque de las enmiendas se dirigen en mejorar prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales, 2.507.598 euros. Abrimos una partida que ustedes cerraron, de 2.200.000 euros, la misma que el año pasado aunque sea insuficiente, aunque hemos de crear ampliable esa partida para el alquiler de viviendas, que como digo la han suprimido en un momento económico de especial crudeza y donde el derecho a la vivienda de los más necesitados está siendo objeto de muy duros ataques, tanto por el problema de los desahucios, que van en aumento en Cantabria, como por la incapacidad de las familias en situación de desempleo o sin recursos para poder pagar el alquiler de sus casas. Y desde luego no admitimos esa teoría de la Sra. Consejera de que con la renta social básica se paga también la vivienda, el alquiler, porque desde luego son prestaciones distintas y con diferente finalidad.

Suplementamos varios conceptos de gasto, para igualar las partidas de 2012 en materias que nosotros consideramos de especial sensibilidad social, 190.000 euros a ayudas a familias en riesgo, son precisamente para prevención, ponemos 30.000 euros, para esas familias en riesgo; 47.000 para el Plan de familias desfavorecidas y 120.000 para el fondo de asistencia social, todas ellas han sufrido recortes en el presupuesto de 2013, como digo formalizan todas ellas 190.000 euros.

Son prestaciones básicas, en un momento de crisis brutal, para prevenir situaciones de riesgo de exclusión y pobreza a familias que por ejemplo tienen menores a su cargo, o que carecen de recursos suficientes para atender sus necesidades más básicas o la de sus hijos. Y que son esenciales para personas en la pobreza, que carecen de medios para garantizarse lo más básico como es la comida o un alojamiento digno, porque carecen de cualquier tipo de prestación en Cantabria, hoy las siguientes personas 24.119 desempleados en esa situación y 12.773 que solo cobran una prestación asistencial de 426 euros. Más que justificadas están estas enmiendas.

Ampliamos la partida del Plan de Atención a la discapacidad con una cuantía de 117.598 euros, con el fin de igualar la cantidad de este año, paliando un recorte que nos parece sinceramente incomprensible, en un Presidente y en un Gobierno que prometió blindar las partidas económicas dirigidas a la situación, a atender a la situación de las personas en dependencias y también a las personas discapacitadas y que además, como he dicho antes, ratificó su compromiso en el Parlamento, bonita manera de cumplir el compromiso.



Yo creo que no tendrían que tener ningún inconveniente en aprobar esta enmienda que se dirige precisamente a cumplir esa promesa del Presidente, ya sabemos que las enmiendas del Grupo Regionalista les producen urticaria, pero es que están yo creo que muy justificadas, muy justificadas.

Y en cuanto al Programa de infancia y adolescencia, una sola enmienda de 15.000 euros para ampliar el crédito como digo e igualar la partida del año pasado. No hemos podido hacer más, lo lamentamos, pero es así.

Está dirigida al programa de prevención y socialización de menores, que por segundo año consecutivo pretende reducirse y que es básico para evitar la institucionalización de los menores y promocionar su integración en el entorno socio familiar.

En definitiva y como conclusión, queremos paliar en la medida de lo posible un presupuesto que intenta ocultar con artificios contables, recortes sociales evidentes en prestaciones dirigidas a los colectivos de Cantabria que menos tienen, dificultan enormemente la vida de las personas dependientes y sus cuidadores, y ponen en peligro la seguridad de las prestaciones a las personas con discapacidad, a pesar de sus promesas electorales.

Ustedes están emitiendo y estas enmiendas lo ponen de manifiesto un mensaje falso. Falso de crecimiento de unas cuantías económicas dirigidas a los programas de protección social, porque en realidad lo que hace este Gobierno es engordar determinados conceptos de gasto, como la renta social básica o la atención a la dependencia a costa de eliminar prestaciones económico sociales, que reducen en más de un millón de euros y que son absolutamente necesarias en este momento como la vivienda de alquiler o que reducen en el programa de ayuda a domicilio y teleasistencia en los ayuntamientos y además, eliminando la posibilidad de que presten ellos mismos las competencias que les concede la Ley. Sufre un recorte de más de 3 millones de euros; -insisto- en un ataque sin precedentes al principio de autonomía local.

Y tengo enfrente al Sr. Van den Eynde, con todo lo que yo le he oído hablar al Sr. Van den Eynde de los ataques a los ayuntamientos en la legislatura anterior. Espero que apruebe estas enmiendas. Lo espero de verdad, encarecidamente.

Y en cuanto a las enmiendas Socialistas, las dos únicas enmiendas las vamos a votar, porque no interfiere en nuestras bajas, porque estamos de acuerdo con ellas y porque como ha dicho la Portavoz Socialista, la verdad es que es muy difícil tocar un presupuesto. Pero no por culpa de la oposición, sino por culpa del Gobierno que lo ha presentado y como le ha presentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

No creo que lo ocupe enteramente. Yo creo que el argumento de que éste es un Gobierno que no tiene sensibilidad social, yo creo que se cae por su peso. Creo que la vocación social de este presupuesto no es algo que objetivamente sea fácil de discutir. Y lo digo porque, evidentemente, en un contexto de contracción del presupuesto, como el que vivimos y de la caída de los ingresos, como el que vivimos y la actividad económica como la que vivimos; el hecho de que el Gobierno concentre el esfuerzo presupuestario fundamentalmente en las áreas de Sanidad, Servicios Sociales y Empleo; yo creo que deja bien claro cuál es la verdadera vocación social del Gobierno y el esfuerzo que se está haciendo en esas áreas cuando las otras realmente, otras áreas del Gobierno están prácticamente en la mínima expresión.

Éste es un debate en el que siempre es más fácil ser oposición que Gobierno, porque los recursos son siempre insuficientes. En política social, los recursos son siempre insuficientes.

Y además vivimos una situación que es así lógicamente de nudo gordiano, en la que a mayor caída de la actividad, mayor necesidad de políticas sociales. Pero al mismo tiempo, menos recursos para atenderlas.

Yo creo que eso es de una lógica aplastante, todos lo entendemos, ustedes lo saben también perfectamente que es así. Que los recursos que aplica el Gobierno son los que tiene, no los que quiere.

Podemos hablar de ahorros o de recortes, yo creo que hay que hablar de ahorros y de recortes. Los ahorros llegan hasta un nivel, hasta el nivel que te permite el mínimo sostenimiento del sistema y a partir de ahí cuando no hay recursos, hay recortes. Y yo no sé por qué a nadie le tiene que avergonzar hablar de una cosa y de la otra.

Un Gobierno está obligado a hacer ahorros y atender con los recursos que tienen sus servicios y cuando ya ni siquiera es capaz de atenderlos, pues a veces hay que recortar determinadas prestaciones, o en todo caso, ajustar el sistema para que fundamentales y las personas, efectivamente, que más lo necesitan, estén atendidas.

Lo mismo hemos hablado antes en el presupuesto de empleo. Es decir, los recursos son siempre pocos en este tipo de políticas. En la situación actual mucho son siempre muchos menos de los deseables, pero claro, los recursos salen de donde salen, los recursos salen de los ciudadanos y los ciudadanos tributan en función de la actividad económica y las empresas también. Y en la situación actual, con una caída de ingresos como la que tenemos, una caída de actividad económica, tenemos que atajar el problema por dos vías. El estímulo económico, intentar generar más actividad económica para poder sostener el sistema social es la primera y la fundamental, porque es la que nos va a garantizar el futuro.

Y mantener el gasto en políticas sociales, evidentemente, para paliar la situación de las personas, que están en una situación o en riesgo de exclusión social o que tienen una dependencia grave, que les impide tener los recursos por medios propios.

No es por tanto una posición ideológica, como ustedes quieren vender, es que no lo es en absoluto. No hay una posición ideológica en la situación actual, hay una posición aritmética, que no es lo mismo que las posiciones ideológicas. Posiciones aritméticas son las que uno tiene los recursos que tiene y no los que quiere y dicen que este presupuesto es insuficiente. Pues lo ha sido también cuando ustedes gestionaban estas áreas, eran insuficientes y había notables insuficiencias presupuestarias en muchas de las partidas, o sea que no parece que el argumento que ustedes plantean sea nuevo en absoluto.

De todas maneras me sorprende el argumento de la Portavoz del Grupo Regionalista que dice que este presupuesto es muy malo y nos habla de los recortes que vendrán y que nos e reconocen, etc. Bueno, pues si el presupuesto, realmente es tan malo, no se centre usted en aquello que estima o imagina que puede ocurrir, céntrese en lo que ocurre directamente. Luego, no será tan malo cuando tiene que acudir a presuntos futuribles que me imagino que no van a ocurrir en ningún caso.

Si hablamos de las enmiendas en concreto.

Bien, en la enmienda por ejemplo 362, que plantea el Partido Regionalista, plantea incrementar 120.000 euros en el Fondo de Asistencia Social, pero por ejemplo, nosotros estimamos que no es necesario un aumento de la partida porque ésta es una ayuda que está ya en extinción, es antigua, que se da a antiguos pensionistas y de la que evidentemente por cuestiones de la vida, van quedando menos expedientes, con lo cual la dotación presupuestaria que se ha contemplado se estima que es la que es objetivamente necesaria.

En la 363, también le digo lo mismo, el Presupuesto se ha hecho con los datos de ejecución de los últimos tres años, no del último año, de los últimos tres porque el Gobierno entiende que el dinero destinado se corresponde con bastante precisión al gasto estimado.

Y además es que claro, lógicamente le digo el problema nunca está en las altas, siempre está en las bajas y ustedes aquí plantean reducir unas partidas que harían inviable el mantener abiertos, por ejemplo, centros de atención a la dependencia como Santander, Laredo, Sierrallana, que precisamente sus gastos corrientes se nutren de esas partidas en las que ustedes pretenden dar las bajas.

Y también pretenden reducir los recursos para los servicios de comunicaciones que significaría la paralización de expedientes por no poder notificar con acuse de recibido.

El Capítulo 2 en este Presupuesto está ajustado al máximo como se deduce de la reducción de un 7,42 por ciento del Capítulo 2 del Presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Está llevado ya prácticamente a la mínima expresión y toda reducción que se plantee significa desde luego poner muy en riesgo la propia viabilidad del funcionamiento de estos servicios.

La enmienda 364 de los regionalistas, no la podemos aceptar porque plantean detraer de la Renta Social Básica y de emergencia social 2.200.000, con lo cual no se podrían garantizar durante el año 2013 las prestaciones, especialmente la de la Renta Social Básica, que lógicamente para nosotros es la prioritaria, porque es la que va destinada precisamente a las personas que están en una situación de mayor emergencia.

Y luego nos llama un poco la atención que planteen una baja precisamente en la Renta Social Básica con el discurso que les hemos oído estos años donde prácticamente nos venían a decir algo así como que queríamos quitar a las personas su posibilidad de alimentarse.

Bien, las enmiendas 365 y 366 del Partido Socialista pretenden introducir de nuevo en el presupuesto las ayudas al alquiler de viviendas y la prestación económica complementaria a las personas no contributivas respectivamente.

Pero una de ellas, por ejemplo, dan un alta de una cantidad de 10.000 euros, es un alta absolutamente insuficiente para desde luego, no para atender las necesidades que puede plantear este tipo de ayudas.



¡Hombre! yo estaría de acuerdo perfectamente en plantear un alta y además un alta en condiciones, no de 10.000 euros siempre y cuando nos digan ustedes de dónde o qué otras políticas tendríamos que reducir para poderlo atender. Porque claro el problema de este tipo de políticas es que uno tiene que fijarse una serie de prioridades por lo que les digo, porque los recursos son finitos, no es los que uno quiera.

Nosotros hemos considerado que de todas las políticas, garantizar la sostenibilidad de la Renta Social Básica y su suficiencia presupuestaria es desde luego, nuestra mayor prioridad. Aparte de que bueno, efectivamente, siendo necesarias existen otra serie de ayudas, quitando de otra Consejería, por ejemplo de Obras Públicas, también para el alquiler de viviendas y algunas que se están planteando en este momento por el gobierno central para ayudas también de los más necesitados en el alquiler social.

Eso no quiere decir que sean suficientes en absoluto, pero le vuelvo a decir lo mismo, es que tenemos que atender unas políticas y habrá que empezar primero, por las más importantes por lo que afectan a unas personas que están en una situación de mayor emergencia.

Luego en la 367 regionalista, plantean recuperar las ayudas para el pago de infraestructuras de equipamientos de centros en los municipios, que este año además no han sido convocadas, pero es que entendemos que es más prioritaria la atención a personas que la construcción de nuevos edificios y equipamientos que de momento son suficientes.

Y plantean dotar una reducción, hacer la reducción una partida a las transferencias a la Fundación Cántabra para la salud y el bienestar social, que no podemos asumir, primero porque ya ha habido un notable ahorro precisamente en la Fundación Cántabra y en su dotación presupuestaria y además porque precisamente ella tiene fundamentalmente la gestión en materia de servicios de la atención a la dependencia.

Y en la otra plantea, en el Capítulo 6 del ICASS, que también se ha reducido de forma considerable el año 2013, dejando ajustado a la inversión totalmente imprescindible.

La enmienda 368 del Grupo Regionalista, plantean la nueva creación de un concepto denominado “concierto servicio de asistencia domiciliaria con entidades locales”. Y la introduce en el programa de promoción a la autonomía personal y atención a la dependencia, y por eso parece algo de nueva creación. Pero ese concepto está recogido dentro del plan concertado y es ahí donde están los programas que el Gobierno paga a los ayuntamientos para los servicios sociales de atención primaria.

Precisamente esta atención domiciliaria es diferente a la que presta el Gobierno dentro del sistema de atención a la dependencia derivado de la Ley de Dependencia... a las personas que no tienen reconocida la situación de dependencia. En todo caso, plantea un incremento sin tener en cuenta que la reducción que consigna el presupuesto para tales programas, se debe sobre todo al ajuste de las horas que determinados ayuntamientos no van a prestar durante el año 2013. Es decir, en lo presupuestado en el proyecto de Presupuestos, teniendo en cuenta tanto la previsión de ejecución del año 2012, como las peticiones de los ayuntamientos para el 2013.

Pero de nuevo, no es el alta con lo que podemos estar disconformes. Lo es de nuevo la baja que la plantean en algo tan esencial como es la renta social básica, sobre la que ya hemos hablado suficientemente.

En la enmienda 369, también del Grupo Regionalista, plantea también un concepto de nueva creación, también de teleasistencia a las corporaciones locales. En el programa de introducción a la autonomía personal y atención a la dependencia, cuando debe ir en el plan concertado, como hemos dicho.

Y llama un poco la atención el cinismo de plantear la reducción de sueldo a los Altos Cargos del ICASS, directora y subdirectora; cuando dicha estructura es la que ustedes mismos aprobaron. Y debe entenderse que lo hicieron por considerar suponemos que tal estructura es que es necesaria, que no es un lujo. En todo caso, este Gobierno ya había eliminado la Dirección General de Políticas Sociales, cuyas competencias están integradas en el ICASS, es decir, ya había hecho un ahorro desde ese punto de vista.

Pero, claro, no pueden ustedes descabezar la organización hasta el punto de que no tenga personas al frente de ella.

La enmienda 370, la partida que pretenden aumentar responde a convenios firmados por diferentes entidades y por tanto, no tiene sentido incrementarlo; ya tiene todo el gasto previsto por el conjunto de dichas entidades.

Y de nuevo el programa a la baja que lo plantean en la partida de cuidado del entorno familiar del sistema de dependencia, al que le quitan la totalidad de la consignación, que es un millón ciento y pico mil euros.

Entonces, bueno, pues yo me pregunto, es decir, ¿quiénes son los plantean dismantelar la Ley de Dependencia?, porque ustedes están planteando efectivamente reducciones en conceptos que afectan al propio desarrollo de dicha Ley.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 108 (fascículo 3)

14 de diciembre de 2012

Página 2479

Y por último, la enmienda 371, plantean un incremento de las prestaciones económicas de protección y prevención de atención a la infancia, adolescencia y familia, pero de nuevo lo presupuestado responde a la ejecución que ha obtenido dicha partida durante el año 2012 y la previsión de gasto obtenido durante el 2013. Pero la baja presupuestaria, que es el problema nuevamente, supone la reducción de las estancias de menores concertadas, por ejemplo con Cruz Roja, para la atención de menores extranjeros no acompañados, de las que no se puede prescindir según nuestro criterio.

Y además hemos de añadir que ya se ha producido un ahorro de 800.000 euros anuales en este concepto, al asumir la gestión el ICASS en lugar de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

Y por último y ésta sí es la última ya, la enmienda 372. Al igual que ocurría en alguna enmienda que hemos comentado anteriormente, la partida presupuestaria que pretende incrementar programa de socialización de menores, da cobertura a los convenios firmados ya, efectivamente, con diferentes entidades y por lo tanto, recoge el gasto objetivo previsto para 2013.

Y las bajas que se pretenden aplicar no permitan mantener abierto los centros de infancia que dependen del ICASS, como es el punto de encuentro o el centro de atención a la infancia en primera acogida, por lo que no podemos estimar esta enmienda.

Y con esto finalizo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Finalizado el turno de fijación de posiciones, pasamos a la votación de las enmiendas, comenzando por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, en dos bloques.

El primero de ellos, serían las enmiendas que cuentan con el voto favorable de los Grupos Socialista y Regionalista, según han manifestado sus Portavoces; serían la número 362, 363 y 372.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El segundo grupo de enmiendas, serían aquellas presentadas por el Grupo Regionalista y que cuentan con el voto desfavorable de los Grupos Socialista y Popular; serían la 364, 367, 368, 369, 370 y 371.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y pasamos a las dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que contarían con el voto favorable de los Grupos Regionalista y Socialista y el voto en contra del Grupo Popular.

Serían las enmiendas 365 y 366.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Una vez finalizadas las votaciones, damos por terminado el debate y votación de la Sección número 16.

A continuación, terminado el debate y votación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013, queda aprobado el Dictamen de la Comisión, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.